



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1122

Bogotá, D. C., lunes, 30 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 07 DE 2021

(agosto 18)

Séptima Sesión Ordinaria Mixta (Presencial y
Virtual)

Legislatura 2021-2022

Tema: “Control Político: Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2022 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado (según artículo segundo de la Ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo cuarto de la Ley 3ª de 1992): enviar informe de observaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara y el Senado de la República – citación presencial a los representantes legales de las entidades de competencia: Invima, Ministerio de Hacienda, IETS, invitada. Y aprobación de actas: Legislatura 2020-2021 42 a 62 y Legislatura 2021-2022: 01”.

Siendo las nueve y diecisiete de la mañana (9:17 a. m.), del día miércoles dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Ruiz, el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, en su calidad de Vicepresidente; y, como Secretario, el doctor Jesús María España Vergara, se dio inicio a la sesión ordinaria, mixta (presencial y virtual), programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 18 de agosto de 2021 - Acta número 07

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHeb5DEeTIA>

Séptima Sesión Ordinaria Mixta (Presencial y Virtual)

Aprobación de Actas y Control Político
Presupuesto 2022

Legislatura 2021-2022

Presencial: recinto de sesiones de la Comisión
Séptima del Senado

Virtual: Plataforma Zoom

Hora: nueve de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, Presidente, y honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria **Mixta** del día **miércoles 18 de agosto de 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Aprobación de Actas

3.1. Actas de la Legislatura 2021-2022:

Acta 01 del jueves 22 de julio de 2021 – Elección Mesa Directiva – *Gaceta del Congreso* 916 de 2021.

3.2. Actas de la Legislatura 2020-2021: 21 Actas

ACTA No.	FECHAS	GACETAS/2021
42	martes 23 mar.21	853/2021
43	miércoles 24 mar.21	854/2021
44	martes 6 abr.21	855/2021
45	miércoles 7 abr.21	856/2021
46	jueves 22 abr.21	908/2021
47	miércoles 5 may.21	909/2021
48	martes 11 may.21	910/2021
49	jueves 13 may.21	911/2021
50	jueves 20 may.21	857/2021
51	lunes 24 may.21	912/2021
52	martes 25 may.21	858/2021
53	miércoles 26 may.21	859/2021
54	martes 1º jun.21	860/2021
55	miércoles 2 jun.21	861/2021
56	lunes 7 jun.21	862/2021
57	martes 8 jun.21	913/2021
58	miércoles 9 jun.21	863/2021
59	viernes 11 jun.21	914/2021
60	martes 15 jun.21	915/2021
61	miércoles 16 jun.21	864/2021
62	jueves 17 jun.21	864/2021

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 05 del jueves doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), Legislatura 2021-2022.

Se adjunta cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una de las Actas a aprobar

IV

Control Político: Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2022 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado (según artículo segundo de la ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo cuarto de la ley 3ª de 1992): enviar informe de observaciones a las comisiones económicas conjuntas terceras y Cuartas de la Cámara y el Senado de la República – citación presencial a los representantes legales de las entidades de competencia.

COMISIÓN ACCIDENTAL PARA RENDIR INFORME

INTEGRANTES	PARTIDOS
Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez	Liberal
Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos	Mira
Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca	Farc
Honorable Senador Jesús Alberto Castilla S.	Polo Democrático
Honorable Senador José Aulo Polo Narváez	Partido Verde

INTEGRANTES	PARTIDOS
Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán	Aíco
Honorable Senador Carlos Fernando Motoa S.	Cambio Radical
Honorable Senador José Ritter López Peña	La U.
Honorable Senador Javier Mauricio Delgado M.	Conservador
Honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo	Centro Democrático-Coordinador

CUESTIONARIO PARA LAS ENTIDADES:

1. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2021, apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha (¿cuantitativa y porcentualmente?
2. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2022, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2022?
3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2022? Si los considera insuficientes:
 - 3.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2022?
 - 3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2022? Detallarlos en cada caso.

CUESTIONARIO PARA MINHACIENDA:

¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2021, apropiado u asignado hasta la fecha a los siguientes organismos u entidades del Estado, que funcionalmente son de la competencia de la Comisión Séptima del Senado (según el artículo segundo de la Ley 3ª de 1992), según la relación siguiente:

Superintendencia de Economía Solidaria.

Comisión Nacional del Servicio Civil.

DAFP

ICBF.

Instituto Nacional de Salud.

Instituto Nacional de Cancerología.
Superintendencia de Subsidio Familiar.
INVIMA.
DPS.
SENA.
Superintendencia Nacional De Salud.
Ministerio de Trabajo.
Ministerio del Deporte.
Ministerio de Vivienda.
Ministerio de Salud

CITADOS:

Doctor Julio César Aldana Bula – Director del INVIMA

Doctora Adriana Robayo García – Directora del IETS – INVITADA

Doctor José Manuel Restrepo - Ministro de Hacienda

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Javier Mauricio Delgado M.

El Vicepresidente,

Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA LEGISLATURA 2021-2022					
REGISTRO DE ASISTENCIA					
No.	Nombre Honorable Senador	Llamado a Lista (Asistencia al Inicio)		Observaciones (Asistencia en el Transcurso)	
		Sí / No		(Excusas, Presencialidad, Conectividad, hora de Registro, Etc.)	
1	Castilla Salazar Jesús Alberto (Polo)	X		9:35 a. m.	
2	Castillo Suárez Fabián Gerardo (Cambio Radical)	X		Excusa	
3	Delgado Martínez Javier Mauricio (P.Conservador)	PTE		Presente en el Recinto	
4	Fortich Sánchez Laura Ester (Liberal)	PTE		Presente en el Recinto	
5	Henríquez Pinedo Honorio Miguel (Centro Democrático)	PTE			
6	Lizarazo Cubillos Aydeé (Mira)	PTE		Presente en el recinto	
7	López Peña José Ritter (La U)	PTE			
8	Motoa Solarte Carlos Fernando (Cambio Radical)	X		9:32 a. m. Presente en el recinto	
9	Palchucán Chingal Manuel Bitervo (Aíco)	PTE			
10	Polo Narváez José Aulo (Alianza Verde)	X		9:45 a. m. Presente en el recinto	
11	Romero Soto Milla Patricia (Centro Democrático)	X		9:25 a. m. Presente en el recinto	
12	Simanca Herrera Victoria Sandino (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común)	PTE		9:27 a. m. Presente en el recinto	
13	Velasco Ocampo Gabriel (Centro Democrático)	PTE		9:57 a. m. presente en el recinto	
Resumen del llamado a lista	Contestaron al inicio	08	Impedidos	00	Resultado quórum decisorio
			Excusa	00	
	Llegaron en el transcurso	4	Desconectados	01	Total honorables Senadores y honorables Senadoras Asistentes: 12 8: presentes en el recinto 4: presentes de forma virtual

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, mixta, (semipresencial y virtual), de la Legislatura 2021-2022, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ya nuestro Presidente está por llegar al Recinto, hay tres (3) Senadores conectados en plataforma vamos a verificar, la Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Secretario muy buenos días para usted y para todos presente ya voy en camino.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Si la Senadora Aydeé nos va a acompañar presencialmente acá en el recinto, mientras está conectada en plataforma, el Senador López Peña José Ritter, Senador José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días mi querido Senador.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días doctor España, aquí presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Cómo está el clima por Palmira lloviendo o verano.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

No verano, está verano, verano con lloviznita de vez en cuando doctor España, un saludo a los compañeros que están conectados y a todo el equipo de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador José Ritter, acá si no deja de llover y mucho frío; la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino siempre nos acompaña presencial hoy apenas está conectada, Senadora Victoria.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Ya, ya le estoy llegando Secre en cinco estoy ahí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Bueno entonces voy a contar con la Senadora de manera presencial.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí señor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ya tendríamos acá tres (3) Senadores.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

En cinco minutos estoy allá.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Secretario Gabriel Velasco yo también voy en camino, un abrazo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Eso me encanta que mientras vienen presenciales estén conectados en plataforma zoom y con eso hacemos quórum, entonces perfecto y la Senadora Laura Ester Fortich está acá en el Recinto, bueno vamos a esperar unos minutos mientras llega el señor Presidente, pero de momento tenemos uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5) Senadores conectados en plataforma y acá presencial.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente Mauricio Presidente.

Presidente Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Señor Secretario muy buenos días cómo le va doctor España, buenos días, buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días.

Presidente Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Doctor España.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente buenos días.

Presidente Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Muy buenos días señor Secretario para usted para los Senadores conectados en la plataforma, los Senadores que están en el Recinto y todos los funcionarios por favor señor Secretario sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Así será Presidente, siendo las nueve diecisiete (9:17 a. m.) minutos, de hoy miércoles dieciocho (18) de agosto de 2021, el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez en su calidad de Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, ordena al Secretario llamar a lista para verificar quórum para nuestra Séptima Sesión Ordinaria Mixta de las Legislaturas 2021-2022.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente tiene problemas de conectividad Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Presente señor Secretario, presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto
Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich Sánchez presente señor Secretario, cordial un saludo para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente y presencial acá en el Recinto.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Secretario buen día presente, llegando.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente la Senadora Aydeé y va a estar con nosotros acá en el Recinto.

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Presente señor Secretario saludos de nuevo a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Ritter.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando, me informa acá su equipo de UTL que ya viene en camino.

Honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Presente señor Secretario buenos días a usted y a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Bitervo.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Tenemos acá en el Recinto en este momento a la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente lo tenemos ya presencial aquí en el Recinto.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia, Romero Soto Milla Patricia.

Buen día Senadora Aydeé.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, Senadora Victoria nos contestó en plataforma hace unos minutos.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Estoy aquí estoy aquí Secre, ya estoy llegando estoy entrando aquí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Bueno de momento la registramos en plataforma zoom.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Bueno señor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente, espero estar en media hora en el Recinto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En media hora el señor Vicepresidente estará presencialmente en el Recinto, mientras lo registramos virtualmente.

Segundo llamado:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia, no responden el llamado

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7) honorables Senadores y Senadoras señor Presidente contestaron el llamado a lista, se registra quórum deliberatorio.

Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Señor Secretario un saludo para usted, para el señor Presidente, para todos los colegas, presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio, con el Senador Honorio ocho (8) honorables Senadores y Senadoras, en consecuencia, hay quórum decisorio señor Presidente, pregunto, ¿la Senadora Milla, la Senadora Milla viene en camino?, viene en camino la Senadora Milla, ocho (8) honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, hay quórum decisorio señor Presidente.

Procedemos a dar lectura al Orden del Día propuesto:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva si los hubiere

III

Control Político de la Sustentación de los Informes de Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2022, de las Entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado de la República, de conformidad con los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª del 1992, Sesiones para enviar los informes de observaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado y Cámara Congreso de la República, en lo que tiene que ver con las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado de la República.

Hay una Comisión Accidental integrada por la Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez; Aydeé Lizarazo Cubillos; Victoria Sandino Simanca Herrera; Jesús Alberto Castilla Salazar; José Aulo Polo Narváez; Manuel Bitervo Palchucán; Carlos Fernando Mota Solarte; José Ritter López Peña; Javier Mauricio Delgado Martínez; Gabriel Velasco Ocampo Coordinador de la Comisión Accidental, hay un cuestionario por igual de tres preguntas para todas las Entidades y un cuestionario para el Ministerio de Hacienda.

Entidades citadas para el día de hoy: señor Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel, doctor Fabio nos contesta el llamado a lista por favor, señor Superintendente por favor nos activa el micrófono y nos contesta el llamado.

Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:

Presente señor Secretario, Presidente me alegra verlo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Contesta presente el señor Superintendente Nacional de Salud.

El doctor Guillermo Herrera Castaño, Ministro del Deporte.

Presidente Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Viene subiendo está entrando hay una cola de 200 carros allá afuera.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Dice el señor Presidente que hay una cola infinita de vehículos fuera del edificio y que ya está cerca acá, una vez que esté presente en el Recinto haremos el registro.

El doctor Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministro de Trabajo, damos lectura a la excusa:

En atención a la citación con el fin de sustentar informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal, señor Ministro, llega el señor Ministro del Deporte, el doctor Guillermo Herrera, me colabora dónde lo sentamos Consuelo.

En atención a la citación con el fin de sustentar informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación Vigencia 2022, agendada para el miércoles dieciocho (18) de agosto 2021, a las nueve (9:00 a. m.), me permito indicar de manera respetuosa, que el señor Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera Báez, lamentablemente no podrá asistir a la citación convocada, puesto que con anterioridad fue citado por parte de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Conforme lo anterior, solicito atentamente por instrucciones del señor Ministro reagendar esta citación cuando bien lo considere la honorable Mesa Directiva.

Firma la doctora Lizeth Torres, Asesora del Despacho del Ministro en Asuntos Legislativos.

El señor Presidente tiene conocimiento de esta excusa y autorizó a que se le citara para el próximo miércoles veinticinco (25), como efectivamente se hará por Secretaría y honorables Senadores y Senadoras, repito ante la excusa, Senadora Milla, ante la excusa del señor Ministro de Trabajo, el señor Presidente autoriza que se le convoque para el miércoles veinticinco (25), nueve (9:00 a. m.) de la mañana.

Entonces llegó acá la Senadora Milla a las nueve y veinticinco (9:25 a. m.) y tenemos nueve (9) Senadores.

Cuarto punto del Orden del Día, lo que propongan los Honorables Senadores y honorables Senadoras, leído el Orden del Día señor Presidente, por favor me colaboran para sentar al señor Ministro de Deporte, está entrando al Recinto la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, a las nueve veintisiete (9:27 a. m.) minutos.

Presidente Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Bueno, muy buenos días, un cordial saludo para todos los invitados, doctor Fabio Aristizábal,

Superintendente, doctor Guillermo Herrera, Ministro del Deporte; doctor José Manuel Restrepo ausente, Ministro de Hacienda y a todos los Senadores que se hacen presentes en el Recinto, a los que están conectados en la plataforma, a todos los funcionarios de la Comisión Séptima señor Secretario cordial saludo para todos, bienvenidos a esta Sesión de Informe de Presupuesto que hoy compete a Supersalud y a Mindeporte, quiero sí informar que en días pasados pues recibimos llamada del Ministerio de Trabajo informando la situación del Ministro del Trabajo y acordamos, acordamos que el Ministro cumpliera su agenda en la Comisión Séptima y el día de mañana una agenda Con el Presidente fuera de Bogotá, entonces por eso no nos podría acompañar tampoco el día de mañana y queda su asistencia pactada para el próximo miércoles veinticinco (25), señor Secretario en consideración señores Senadores el Orden del Día, se abre la discusión, se ha cerrado la discusión ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nueve (9) honorables Senadores que contestaron el llamado a lista, no formulan objeciones no hay reparos, aprueban de manera ordinaria el Orden del Día señor Presidente.

La Secretaría le informa que del Despacho del señor Ministro de Hacienda, nuevamente para la Sesión de hoy delegan en la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de Promoción y Protección Social, en representación del señor Ministro, hacemos el llamado a la doctora Liliana María Rodríguez Casas.

Subdirectora de Promoción y Protección Social, Ministerio de Hacienda, doctora Liliana María Rodríguez Casas:

Buenos días Secretario y Presidente, estoy conectada.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias doctora Liliana, señor Presidente en el día de ayer el señor Vicepresidente de la Comisión cuando estaba presidiendo si mal no recuerdo, hizo énfasis en que el Ministerio de Hacienda estuviera presente en la Sesión en la cual se vaya a discutir y aprobar el informe que la Comisión Séptima del Senado va a enviar a las Comisiones Económicas Conjuntas, si escuchamos al Ministerio de Trabajo el día miércoles veinticinco (25), se estaría convocando entonces para el jueves veintiséis (26) para aprobar el Informe, entonces sería solicitarle aquí ya que está conectada la delegada del señor Ministro y la doctora Alexandra Rizo, creo que debe estar conectada la doctora Liliana Alexandra Benavides, también debe estar conectada, es para solicitarle entonces al Ministro que esté acá en el Recinto el jueves veintiséis (26).

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Sería muy bueno que el Ministro venga, aunque sea a una de las Sesiones, ya que no ha venido a ninguna de las anteriores.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Doctora Liliana usted está escuchando el clamor de la Comisión Séptima del Senado de la República de transmitirle al señor Ministro.

Subdirectora de Promoción y Protección Social, Ministerio de Hacienda, doctora Liliana María Rodríguez Casas:

Por supuesto Secretario que sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Que acompañe a la Comisión Séptima para la Sesión del jueves veintiséis (26) de agosto, nueve (9:00 a. m.) de la mañana, Sesión en la cual se va a discutir y se va a someter a aprobación el informe de observaciones de la Comisión Séptima del Senado a las Comisiones Económicas Conjuntas, solamente para ese día se le ruega al señor Ministro de Hacienda, que por favor organice su agenda y acompañe a los integrantes de la Comisión Séptima por lo menos a esa Sesión.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Señor Secretario ¿fue aprobado el Orden del Día?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nueve (9) votos mecanismo ordinario, ninguno de los Senadores formuló observaciones, ni reparos, fue aprobado el Orden del Día por nueve (9) votos señor Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siguiente punto sería Informes si los hubiere señor Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

El Informe de la Mesa Directiva es, que para el día de mañana tendremos a Supersubsidio, al Ministerio de Vivienda y al Ministerio de Salud, ¿el Ministerio de Vivienda también ha presentado excusa?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No, hasta el momento no hay excusa.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Bueno vamos a verificar de todas formas, entonces siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Punto siguiente, la presentación del informe de presupuestos de las dos entidades que están presentes, Superintendencia Nacional de Salud y Ministerio del Deporte y el señor Presidente decide a quién le da primero la intervención. El Senador Mota, hacemos registro de asistencia en el Recinto a las nueve treinta y dos (9:32 a. m.) minutos.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Muchas gracias señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presencial.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra el doctor Fabio Aristizábal.

Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:

Gracias Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Doctor tiene media hora, si requiere más tiempo con mucho gusto nos informa.

Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:

Muchas gracias señor Presidente, creo que voy a ser muy concreto, quisiera saludarlo primero a usted gracias por haberme permitido postergar la presentación del presupuesto de la Superintendencia, saludar al Vicepresidente al doctor Gabriel Velasco, Secretario Jesús España, a los demás Senadores de la Comisión Séptima, al Ministro Guillermo Herrera, me alegra mucho Ministro tenerlo acá con nosotros, le deseo muchos éxitos en su tarea.

Presidente, voy a lo siguiente por favor, voy a hacer una presentación muy rápida muy concreta del presupuesto de la Superintendencia Nacional de Salud, arrancando por el monto del presupuesto de gastos y el presupuesto general de la nación que nos habían apropiado año 2021 y nos asignaron al organismo que está a cargo nuestro, nos habían asignado un presupuesto para el 2021 de 194 millones de pesos, de los cuales 131.532 eran o son para funcionamiento, 62.991 para inversión, de estos 194 millones de pesos al 3 de agosto Presidente, llevamos una ejecución del 59%, eso quiere decir que ya tenemos ejecutados 114.167 millones de pesos, este es un muy buen comportamiento, esa es una muy buena ejecución del presupuesto, de esto ya hemos pagado cerca de 84.223 millones de pesos, si lo llevamos por destino, por rubro, llevamos un acumulado del 49% ejecutado en funcionamiento, el 79% en inversión, lo que habla bien de la planeación que ha tenido la Superintendencia Nacional de Salud, en la respuesta que le enviamos a la Comisión está el detalle de la ejecución por rubro, cada uno de los rubros presupuestales, sanciones, las multas, las

moras, probablemente la cifra que hoy traigo está un poco más actualizada que cuando nos hicieron las preguntas, pero no ha variado mucho, en conclusión señor Presidente hemos mejorado progresivamente la ejecución del presupuesto de esta entidad, tanto en funcionamiento como en inversión, quiero recordarles que cuando llegamos en julio del 2018 la ejecución del presupuesto iba solamente en el 52%, ahí logramos acelerar un poco para llegar a un 78% a diciembre del 2018, en el 2019 logramos ejecutar el 90% del presupuesto, para el 2020 ya logramos ejecutar el 95% del presupuesto, el más alto en los 7 años de esta entidad, ahí en las respuestas también estaba como ha sido la ejecución mensual del presupuesto lo tiene ustedes detallado no quisiera detenerme Presidente.

Siguiente, en cuanto a la apropiación del 2021 versus el 2022, ustedes me preguntan más o menos cuál es la asignación de gasto para la vigencia fiscal del 2022, qué requiere esta entidad para poder ejecutar esos planes y proyectos incluidos los gastos de funcionamiento, entonces les quiero recordar, para el 2021 ven en la primera columna nos habían asignado 194 mil millones, para el 2022 solicitamos en el marco fiscal de mediano plazo 263.546 millones, el Ministerio de Hacienda presenta un presupuesto de 256.463, eso en cuanto a lo que presentamos sería una reducción, un recorte de cerca del 3% eso significaría más o menos unos 7 mil millones de pesos menos de lo solicitado, eso en qué impactaría Senadora Fortich, nos impactaría un poco la inversión, tendríamos una reducción del cerca del 21%, pero tendríamos un aumento de gasto de funcionamiento cercano al 4%, eso si hacemos un comparativo del 2021 con el 2022.

Entonces quisiera empezar con ustedes haciendo este análisis, si lo comparamos con el 2021 como lo ven en la gráfica, hay un aumento del presupuesto el 31%, eso equivale a una variación de 61.940 millones de pesos más para la entidad, estos aumentos serían principalmente es un aumento para funcionamiento, a qué corresponde eso, a algo que ustedes ya conocen Honorables Senadores que tiene que ver con la implementación del rediseño, que esta institución viene trabajando hace 2 años y que está próximo a ser firmado por el Presidente de la República y entregado a la Superintendencia, el 97% de estos recursos serían asumidos con recursos propios y aquí quiero que entiendan que nosotros no le estamos prácticamente pidiendo recursos a la nación, eso lo vamos a hacer con los recursos o con los ingresos que hacen nuestros afiliados por contribución, quiero recordarles y agradecerles que gracias a ustedes y en el Plan Nacional de Desarrollo, logramos cambiar la tasa que traía nuestros vigilados por contribución y eso ya les voy a mostrar que las cifras vienen cambiando a favor de nuestra entidad, también nos vamos a financiar con la tasa del Régimen Subsidiado que aportan nuestros Municipios y Departamentos, es muy bajo el valor que financiamos por pago de sanciones y la otra gran fuente de financiación tiene que ver

con los excedentes financieros que tiene nuestra entidad, es decir solamente le hemos pedido el 3% lo financiaríamos con recursos de la nación.

Entonces si hablamos de funcionamiento ahí se iría el 70% del presupuesto total de la entidad, entonces como este incrementa los gastos de funcionamiento nos va a permitir llevar a cabo ese proceso de rediseño, vamos a tener una planta ya totalmente profesionalizada, que ya está contemplada en el Plan de Desarrollo, en el Plan Nacional de Desarrollo y esto le permitiría a la entidad honorables Senadores una provisión de 570 nuevos cargos, pasando de una planta personal de 715 cargos a 1.285, pero quiero aclarar algo, no es que yo vaya a contratar o a traer 578 personas nuevas, de este ya tengo 380 cargos que están en la entidad que hoy son contratistas, que tienen una experiencia que han adquirido una experiencia con la entidad, cierto y esto cumpliría con los lineamientos del Decreto 1800 del 2019, que estos cargos prácticamente pasen a la entidad y no sigan como contratistas. Adicionalmente vamos a crear 83 cargos que tiene que ver con la política de primer empleo de acuerdo a los lineamientos del Decreto 2365 del 2019, tercero, nos va a permitir el fortalecimiento territorial que venimos haciendo en la entidad recordaran ustedes, que incluso ya tenemos una regional nueva, la regional de Orinoquía y estamos pendientes de crear Senadora Fortich ya usted lo conoce, de separar esa regional norte que tenemos, la regional Caribe, dejando una regional para los Departamentos de Atlántico Guajira Cesar, separándolos de Bolívar, Córdoba y Sucre y el Magdalena quedaría también en la otra regional y también nos va a permitir como cuarto punto, la creación de unos nuevos perfiles que necesitamos en el rediseño de la institución, que son los perfiles que hacen análisis de riesgo básicamente analítica e informática forense para nuestra entidad, realmente entonces llegan 107 cargos nuevos a la entidad básicamente que son de primer empleo, los demás Senadores son de formalización del empleo cumpliendo con los lineamientos de ley.

El rediseño obviamente está orientado a fortalecer la inspección vigilancia y control de nuestra entidad, el rediseño nos va a permitir implementar nuevas competencias que ya están en el Plan Nacional de Desarrollo, recuerden que nos entregaron una nueva función de vigilar los operadores logísticos y farmacéuticos, nosotros no teníamos una delegada para eso, ya vamos a tener una área especializada para hacer la inspección, vigilancia y control de los operadores logísticos y farmacéuticos, fortalecer la presencia en el territorio y que nos permita crear algunos perfiles necesarios, eso cuanto a funcionamiento.

En cuanto a inversión con el recorte que yo les hablo obviamente, la inversión representa el 30% del presupuesto, ahí tendríamos un recorte cercano al 21%, eso más o menos nos significaría unos 16.000 millones de pesos en relación con lo que habíamos solicitado en el marco general de mediano plazo al Ministerio, sin embargo con lo que nos han adjudicado creceríamos el 0.001% en relación

con lo que veníamos trabajando en el 2021, esto en qué afectaría la entidad Presidente, nos afectaría básicamente dos programas, uno de los programas que es la optimización de la prestación de los servicios y provisión de soluciones que tenemos en tecnologías de la Superintendencia es básicamente impactaría el plan estratégico tecnológico de información el PETI, que no podíamos prácticamente tener la totalidad de los servicios de infraestructura que necesitamos adicionales, inclusive para las personas que van a llegar que son para las funciones de inspección, vigilancia y control de nuestra gestión, incluyendo las necesidades que podrían surgir en la ampliación de la planta de personal en el fortalecimiento de esta red y el segundo proyecto que se afectaría podría ser, serían el de fortalecimiento a la gestión documental que es donde está toda la digitalización del archivo y la automatización de algunos procesos.

En conclusión honorables Senadores y Presidente, digamos que a pesar del ajuste que nos ha hecho el Ministerio de Hacienda, creería que sí se mantiene el presupuesto que nos han asignado, la Superintendencia Nacional de Salud podría cumplir con sus principales necesidades proyectadas, nosotros entendemos y somos conscientes de la situación que vive el país, entendemos la situación que está viviendo económicamente nuestro país y probablemente hay otros proyectos de inversión sociales que requieren más atención, yo simplemente les pediría que si nos permiten mantener el presupuesto que nos ha asignado el Ministerio de Hacienda, nosotros podríamos cumplir con nuestras funciones y tener un desempeño adecuado para el próximo año.

Como se los digo, las principales fuentes de ingreso con las que vamos a contar, el 51% es de los aportes de los Municipios y Departamentos que tienen que ver con el régimen subsidiado, el 14% lo vamos a financiar con la contribución de los vigilados y aquí les quiero dar una noticia muy importante, yo creo que el doctor Motoa se acuerda bien de esto, el 2019 Presidente fue el año el que más se recaudó históricamente tasa en la Superintendencia, recaudamos 15.000 millones de pesos, el 2020 ya con contribución logramos recaudar 31.000 millones, el doble, 2021 agosto ya llevamos 46.000 millones recaudados, esperamos llegar a una meta de 51.000 millones de pesos, por eso honorables Senadores, pondría en consideración de ustedes que nos ayudaran en ese informe que tiene que enviar a las Comisiones, para que la Superintendencia Nacional de Salud por lo menos le mantuvieran el presupuesto que le asignó el Ministerio de Hacienda.

Presidente ese sería el informe muy sencillo, muy concreto, de cómo ha sido el desempeño de la ejecución del presupuesto y lo que necesitamos para el 2022, muchas gracias señor Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto señor Superintendente está abierto el micrófono para los Senadores que quieran intervenir, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Solo para registrar una novedad, hacemos el llamado al Senador Jesús Alberto Castilla Salazar conectado en plataforma a las nueve treinta y cinco (9:35 a. m.), nos contesta el llamado Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor, muy buen día señor Secretario buen día Presidente, buen día a todas y a todos Alberto Castilla presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Castilla, señor Presidente en plataforma no hay ninguna solicitud. El Senador José Aulo está ingresando acá al Recinto a las nueve y cuarenta y cinco (9:45 a. m.), Senador José Aulo de manera presencial en el Recinto y ya le digo si tenemos una solicitud de intervención, el Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Senador Honorio está pidiendo la palabra, el Senador Carlos Fernando Motoa también.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra el Senador Motoa y el Senador Honorio Henríquez en su orden.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente muchas gracias voy a ser muy concreto, primero hacer un reconocimiento a los integrantes de esta Comisión de la Comisión Séptima, pero particularmente a las mujeres que tienen presencia en esta Comisión y que representan muy bien a los partidos políticos en la Comisión Séptima del Senado, hoy Secretario tenemos quórum.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siete (7) Senadores presentes en el Recinto.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Decisorio con los Senadores presentes en el Recinto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7) Senadores presentes en el Recinto.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Y están todas las mujeres que tienen presencia en la Comisión Séptima, quería hacer ese reconocimiento, no de verdad Superintendente y Ministro de Deporte doctor Herrera, es importante que este Congreso vuelva a reactivar sus funciones de manera presencial y el ejemplo que están dando las Senadoras aquí presentes, pues es precisamente un ejemplo que deben seguir otros integrantes del Congreso en las Comisiones restantes, de estar aquí

en temas tan importantes, fundamentales como la defensa de los presupuestos para el próximo año en un área tan sensible como el deporte, o los recursos necesarios para que la Superintendencia de Salud siga adelantando esas competencias que esta Comisión hace pocos años entregó a la Superintendencia de Salud, mayor responsabilidad, mayores herramientas, mayor eficiencia en lo que tiene que ver la vigilancia y control de las EPS y los demás actores del sistema de salud.

Con respecto a la intervención del Superintendente, no me queda sino hacerle también un reconocimiento a esa labor que viene desempeñando, que grato que los funcionarios que han venido pasando en las últimas semanas en esta Comisión, tengan para demostrar con creces logros y avance en su gestión y eso lo podemos evidenciar en lo que ha sido la labor del Superintendente de Salud, pareciere Senador Aulo Polo y Victoria Sandino, que en esta nueva legislatura me han cambiado un poco la posibilidad de presentar mis intervenciones, hoy todo lo veo con una mayor claridad en lo que es la gestión de los funcionarios y es que hay que decirlo, la presentación de la Directora de Bienestar Familiar fue brillante, lo propio ocurrió con la presentación de la Superintendente de Economía Solidaria, la doctora Liliana, ayer una gran exposición con claridad también por parte de la doctora Susana Correa, que bien que el Gobierno esté representado por estos altos funcionarios en las responsabilidades que asumen y en los retos que tenemos este Congreso y este Gobierno en los próximos meses y estoy seguro que con el doctor Herrera también tendremos logros y tendremos tareas por cumplir y tenemos metas también por cumplir en los próximos meses, Superintendente usted ha sido muy claro en su exposición, el respaldo de esta Comisión, el respaldo de este Senador, como siempre que usted ha venido a la Comisión Séptima en la iniciativa legislativa, en la defensa del presupuesto, en las tareas, en los debates de Control Político ha contado con el respaldo de esta Comisión Presidente Mauricio Delgado, usted lo ha dicho, los recursos que necesita, que requiere en un alto porcentaje son recursos generados por sus propios afiliados, es una entidad autosostenible, viene aumentando el recaudo de esos ingresos en los últimos años, tiene un plan estratégico para poder ser más eficiente en las actuaciones de la Superintendencia de control y vigilancia y por supuesto esto tendremos que ayudar, esa era mi intervención y nuevamente haciendo un reconocimiento a las Senadoras presentes en esta Comisión Séptima y a los Partidos que representan, muchas gracias Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto, tiene la palabra el Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial para usted, para todos los colegas, quiero

enviar un saludo especial al señor Ministro del Deporte doctor Guillermo Herrera, obviamente al señor Superintendente de Salud el doctor Fabio Aristizábal, quien nos ha hecho una presentación ejecutiva, sucinta, pero que demuestra la gestión excelsa que viene desarrollando al frente de la Superintendencia de Salud, felicitarlo a él a todo su equipo de trabajo, cuando uno lo escucha y escucha el resumen que brinda hoy a la Comisión de lo que ha venido siendo el tema presupuestal y parte de la gestión, habla de la dinámica de un ejercicio bien realizado, ponderado, juicioso, que le apunta a la eficiencia y a la eficacia y obviamente a la afectividad con resultados tangibles, nos habla de una ejecución que ha venido creciendo año a año, producto de la planeación que viene desarrollando al frente de la entidad y cuando uno escucha ese rediseño que la apunta obviamente a una mejor prestación del servicio y del cumplimiento de las tareas que le atañan y que le competen a la Superintendencia, lo mínimo que uno debe hacer es rendirle un reconocimiento a la institución, a quienes la dirigen y por ello doctor Fabio quiero hacerlo, a través de la sesión del día de hoy en la Comisión, usted viene cumpliendo más tareas con un crecimiento como muy bien lo dijo proyectado a un presupuesto del 0,01%, pero como buen Gerente usted se sabe acomodar a las circunstancias y a los devenires de la institución, de la entidad, ha habido un aumento de ingresos año a año que la apunta a esa eficiencia a esa eficacia, usted tiene dentro del resorte que le acompaña desde sus principios y de sus valores, pero también de su creencia de la buena prestación del servicio de la salud de los colombianos, que debe también ir acompañada no solo desde esa prioridad de la atención, sino de la vigilancia, obviamente de los actores, de las EPS y de los demás que confluyen en este sistema de salud colombiano, es lo mínimo que uno puede hacer doctor Fabio y a todo el equipo de la Superintendencia y apreciados colegas, es apoyar a que se mantenga el presupuesto de la entidad, ya que no se proyecta un crecimiento como debería ser o sería lo que uno espera en un estado diría yo de cosas distintas, favorables, el doctor Fabio está consciente de la realidad financiera, económica y él muy bien dice que con el presupuesto que tiene puede cumplir con las tareas, entonces Presidente yo quiero resaltar ese acto de sinceridad del doctor Fabio Aristizábal, que como decimos coloquialmente con las uñas él puede cumplir aún más las tareas asignadas sin el crecimiento presupuestal y pide que lo acompañemos obviamente con la conservación del presupuesto actual, yo creo que es lo mínimo que podemos hacer.

Reiterarle mi mensaje de reconocimiento a él, a todo el equipo de trabajo por esa gran labor que vienen desarrollando a lo largo y ancho del territorio colombiano y ajustando a las EPS que no vienen haciendo la tarea en debida forma y obviamente a los demás actores y un reconocimiento a quienes lo hacen como está establecido en el mandato legal y constitucional y obviamente da fe de ello la actuación de la Superintendencia de Salud, muchas

gracias señor Presidente esa era mi intervención y le agradezco y reitero un saludo especial a usted y a la Mesa Directiva.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senador Honorio, Senadora Milla.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias Presidente, hemos escuchado la exposición del Supersalud el doctor Fabio y nos unimos a ese reconocimiento que acaba de hacer el Senador Honorio, el Senador Motoa, por supuesto que es importante que todos acompañemos de que el presupuesto que está pidiendo Supersalud es que se le mantenga el presupuesto asignado por Hacienda, para que puedan continuar con esa gran labor que ha hecho el doctor Fabio, es de resaltar esa como depuración del sistema de salud que el doctor Fabio viene haciendo, doctor Fabio si la reelección fuera posible todos pediríamos que usted volviera nuevamente a ser Supersalud y sabemos que ha tenido que soportar amenazas y ha tenido un trabajo muy duro, muy duro, pero de verdad que nos unimos a ese gran reconocimiento, resaltamos su labor y todos estaremos apoyando esa solicitud que usted nos ha presentado hoy, gracias.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo y seguidamente la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente muchísimas gracias, el saludo cordial para todos los honorables Senadores primer Ministro del Deporte que ya vamos a tener la oportunidad de escuchar y al doctor Fabio pues con el consabido saludo de cariño que siempre le he manifestado y se de todo ese bagaje que usted tiene en este campo y como en medio de esta situación de pandemia, esta crítica situación que nos ha tocado vivir en esta, en esta época, usted ha estado allí también muy, muy diligente en las acciones, lo he visto recorrer el país y lo he visto también tomar decisiones, decisiones no muy fáciles cuando se interviene a una EPS y cuando se interviene a una institución prestadora de los servicios de salud en medio de esta crisis, pero esa es la tarea, esa es la tarea que le corresponde, eso hace parte de sus funciones y lo que queremos es precisamente eso Superintendente, que tengamos verdaderamente un sistema de salud acorde a las necesidades y a las exigencias que hoy el mundo nos insta y nos pone en esos retos cuando de pandemia se trata, cuando no habíamos tenido nosotros en nuestro largo, en nuestra vida tener una situación como estas, pero como siempre lo hemos dicho también y reconocido que ningún país estaba preparado para hacerle frente a esta situación, pero Colombia ha sabido salir adelante bajo la tutela del Gobierno Nacional, del Presidente, del Ministro de Salud y obviamente en el campo que le corresponde desde la Superintendencia y máxime cuando esta

Comisión y este Congreso le entregó a usted, puso en sus manos es herramienta como fue la, esa nueva ley que le permitiera hacer más acción, que permitiera igualmente tener una garantía a todos los colombianos de ese mejor servicio, usted hoy ha expuesto una serie de acciones ya en el campo presupuestal, financiero, como a agosto ya usted tiene una ejecución del 50% del presupuesto, del 60% de ese presupuesto y por eso como usted lo manifestó, vamos bien lo manifestó, creemos que son unos indicadores acordes, apropiados a lo que ha de ser esa gestión como Gerente como administrador desde la Superintendencia.

Pero también manifiesta que vienen momentos, tiempos mucho mejores con ese presupuesto y con esos nuevos ingresos que la entidad tiene y va a tener y por eso nuestro clamor será y sé que lo vamos a hacer unánimes aquí en la Comisión, no solamente con la Superintendencia también lo dijimos hace unos días atrás con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que desde el Ministerio de Hacienda se le garanticen esos recursos, para que puedan cumplir con ese objeto, con esa misión que tienen desde cada una de estas entidades y lo propio sé qué haremos también y ya vamos a tener la oportunidad de escuchar el Ministro del Deporte de lo que viene también esos grandes retos que tiene el país en esta materia, así que estaremos aquí muy prestos es muy vigilantes también a que estos recursos le sean apropiados, pero también con esa responsabilidad que nos asiste también nosotros hacer ese seguimiento, ese control para que la ejecución de los mismos, sean acorde a las exigencias y a las necesidades que la misma población, los mismos colombianos merecen que le lleguemos a cada uno de los territorios, Superintendente no me queda sino decirle que hay un reto grande y es que muy pronto podamos nosotros también escuchar de parte suya aquí en la Comisión todos los avances que se haya hecho, para que las instituciones la EPS, las IPS estén cumpliendo como debe ser su cometido y que usted nos informe cuáles son esas acciones puntuales que ha tenido que desarrollar para poner precisamente a tono, todo en lo que corresponde a la prestación eficiente de salud en nuestro territorio nacional, entonces pienso que ese es uno de los retos que muy pronto tendremos en esta Comisión de poder escuchar ese avance en esta materia que desde la Superintendencia usted viene realizando, muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra la Senadora Laura Fortich, sigue el Vicepresidente Gabriel Velasco y seguidamente el Senador Alberto Castillo, me excusa doctora no me había enterado.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias señor Presidente muy buenos días, doctor Herrera Ministro de Deporte un placer tenerlo aquí en su Comisión, Comisión

Séptima, por supuesto nuestro amigo desde el inicio de nuestro periodo el Superintendente el doctor Fabio Aristizábal, nuevamente y diez mil veces bienvenido a esta Comisión también su Comisión y por supuesto aquí muy contenta de estar nuevamente en el Recinto, Recinto lleno con todos nuestros compañeros Senadoras y Senadores de verdad que el ambiente es completamente diferente cuando estamos en la presencialidad, cuando estamos en la virtualidad, de verdad que nos complace estar aquí hoy y a todo el equipo de la Comisión Séptima, a nuestro querido Secretario un abrazo fuerte nuevamente y bueno, hoy tenemos dos temas muy importantes el tema de salud y el tema del deporte, esta pandemia claramente nos develó su importancia y bueno ahorita hablaremos del deporte cuando el doctor Herrera haga su exposición, yo quería unirme y no podía dejar de participar doctor Fabio en hacer un reconocimiento a la Superintendencia, con ese logro suyo y de esta Comisión cuando se logró la Ley 1419 49-2019 usted adquirió un compromiso con esos clientes de sacar adelante la Superintendencia y hoy podemos decir con este resultado con esa liquidación de once EPS, con todo el trabajo que ha venido haciendo usted y su equipo de trabajo podemos darnos cuenta de esos resultados, estábamos pendientes de esa herramienta importante que hoy nos acaba de anunciar y el rediseño de la institución y yo creo que eso nos llena de mayor esperanza y sabemos porque aunque falta un poquito, y menos mal es un poquito lo que falta, que con su capacidad de gerenciar y de administrar, con ese poquito que falta no va a hacer falta y va a lograr sacar adelante en este próximo año que viene con ese presupuesto, traernos mayores y mejores noticias para el país, entonces era eso señor Presidente, resaltar la labor de la Superintendencia y esperemos el siguiente año cuando estemos en este proceso estoy segura que, que tendremos también mejores noticias, muchas gracias señor Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senadora me excusa, doctor Gabriel a gracias doctor Gabriel Velasco para la Senadora Sandino tiene la palabra.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente y dice que me ha cedido el uso de la palabra creo que el Presidente cuando levanté la mano las veces no me la percató, pero bien, pues obviamente que saludamos al Súper que está acá y a su informe, usted sabe que en esta Comisión siempre hemos apoyado incluso sus exigencias en materia no solo de presupuesto, sino también cuando planteó la necesidad de la reforma, con el objeto de poder fortalecer de darle diente a la Supersalud para que pudiera jugar su papel frente a las EPS y frente a todo el sistema de salud, sin embargo Super nos preocupa nada más ayer conocíamos de la Contraloría que denunció los graves retrasos en los procesos de facturación y pago de la dosis aplicada es de vacuna contra el covid, no, hacía referencia de que son más

de 668 mil millones de pesos que el Ministerio de la Salud destinó para, para este fin, sin embargo apenas se ha pagado 16 mil millones de pesos, que es lo que vemos aquí, nuevamente y cómo ha sido bueno advertido al inicio de esta emergencia sanitaria de salud por la pandemia, el cuello de botella sigue siendo las EPS y eso no se ha resuelto por más que hemos pretendido darle herramientas a la Supersalud, incluso pareciera que pagan la sanción pero continúan con las mismas, los recursos los más afectados siguen siendo definitivamente las EPS y los hospitales públicos y eso es muy grave, eso es muy grave estimado Supersalud porque en últimas decimos que la afectación está en las EPS y los hospitales públicos pero en últimas es el ciudadano, las personas que hacemos el uso de los servicios de salud y que la atención no llega como tendría que llegar, así que el proceso repito de sanciones pareciera que les importa muy poco, igual lo pagan, pero sigue la misma situación, es decir no habido manera de superar este comportamiento de las EPS y repito, este, esto se convierte en el cuello de botella y además no solamente en el cuello de botella sino en una afectación a un derecho fundamental de los colombianos y las colombianas usted sabe que aquí le vamos a exigir al Ministerio de Hacienda para que se asigne los presupuestos a las instituciones, a las entidades que lo requieren, pero fundamentalmente necesitamos que sea lo suficientemente efectivo, para qué, para que al ciudadano y a la ciudadana le llegue los recursos y además sobre todo se garantice repito este derecho, así que todos los esfuerzos que hemos hecho Super parece que no son suficientes aún, porque las EPS siguen haciendo lo que les da la gana en este país, muchas gracias Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senadora, Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, un saludo a todos los Senadores y a todo el equipo de la Secretaría, al Secretario al señor Ministro de verdad doctor Herrera bienvenido a esta su Comisión, al Superintendente como bien lo decían ahora desde que inició el Gobierno nos ha estado acompañando y creo que siempre en su corazón ha acompañado la salud de Colombia entonces bienvenido nuevamente.

Digamos que me uno las palabras de reconocimiento, yo creo que usted ha sido un funcionario, además de todo capaz, coherente, valiente porque tomar las decisiones de sancionar y de suprimir digámoslo no sé si la palabra técnica a algunas EPS en el país, se requiere valor y se requiere no solo el argumento técnico para poderlo hacer, pero también el valor para tomar las decisiones y creo que usted lo ha hecho con solvencia, realmente su labor digamos el exaltar su labor se hace fácilmente con los hechos y creo que los hechos han sido claros en estos años de trabajo y ha adelantado no solo

digamos que el accionar digámoslo desde el punto de vista ejecutivo, sino que también pues ha logrado un esfuerzo importante para que el Congreso de la República le diera más dientes a la Superintendencia y de verdad creo que han sido bien utilizados.

En torno al presupuesto pues como lo dijo bien el Senador Honorio Enríquez creo que usted fue claro, sucinto, muy ejecutivo y nos muestra pues que la mayor parte de los, o sea, que lo que necesita es poder mantener el presupuesto que tuvo en la vigencia anterior y que además de eso pues ustedes son casi que autosuficientes y que para poder mantener el funcionamiento y el buen trabajo que se ha generado pues se necesita el mismo, digamos que como siempre hemos recogido esas inquietudes esa información, la Comisión realmente, yo llevo pues soy nuevo en esto pero llevo estos tres años en la Comisión y digamos nos ha tocado coordinar el esfuerzo de la Comisión Accidental para el presupuesto, donde todos los Senadores nos acompañan, no solo pues en estas digamos que Audiencias, perdón que en estas Sesiones Control Político para evaluar el presupuesto, sino que adicionalmente nos enriquecen este informe de presupuesto que al final presentamos al final en la semana entrante esperamos presentar el informe final, teniendo en cuenta todas las consideraciones que ustedes hacen y entendiendo obviamente las limitaciones que tiene Hacienda, pero buscando que ustedes puedan cumplir su labor sobre todo y lo hemos venido diciendo y yo creo que esta oportunidad creo que la Comisión tiene una responsabilidad mayor, porque la necesidad social que tiene el país es cada vez más grande, hemos vivido unas situaciones muy difíciles en estos, en estos años especialmente por la pandemia, pero también con situaciones que han generado dificultad social en la calle y creo que esta Comisión pues tiene que tener esos oídos atentos y adicionalmente ayudar para que ustedes que están al frente de esas entidades puedan tener los recursos necesarios para poder ayudar a generar mayor bienestar y calidad de vida a los colombianos y creo que en cada una de sus entidades pues tienen esa responsabilidad y nosotros la de dar la pelea para que esos recursos le lleguen, porque creo que como nunca el país necesita que la inversión social se genere y esa se hace a cargo de las entidades que ustedes representan, Presidente muchas gracias de verdad por la oportunidad y muchas gracias al Superintendente por el trabajo que viene desempeñando.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Gracias Senador, tiene la palabra el Senador Alberto Castillo, Castilla perdón.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial a usted, al equipo de Secretaría, Senadoras y Senadores, también al señor Ministro del Deporte, al doctor Fabio Aristizábal, Superintendente Nacional de Salud.

Acatando los lineamientos del Gobierno, mantengo la posibilidad de participar en esta Sesión mixta que espero que no sea menor la intervención por no encontrarme en el Recinto y ojalá muy pronto el Ministerio de Salud pueda informarle al país que volvemos a la presencialidad, pero teníamos una realidad en la Comisión Séptima de entender lo que ha venido ocurriendo con la pandemia y por eso desde esta Comisión también se tomaron decisiones muy importantes en materia de trabajo remoto, de trabajo en casa, inclusive de apropiar lo que ya existía como el teletrabajo, con el saludo especial a ustedes compañeras y compañeros, doctor Fabio usted nos informa que de la solicitud presupuestal que está por 263.000 millones de pesos requiere que la Comisión le acompañe con que se mantenga el 3% que se le solicita a la nación, usted sabe que en los informes hemos participado en la Comisión para rendir informe del estudio de los presupuestos y siempre es nuestro interés que las entidades tengan los dineros necesarios para cumplir una buena labor, porque entendemos cuál es el rol del Gobierno en materia de generar la relación entre estado y la sociedad y debe tener los recursos el Gobierno para que la sociedad pueda acceder al estado, de manera que cuenta usted con que podamos apoyar en la defensa del 3% ante el Ministerio de Hacienda ante el Gobierno Nacional, pero quiero con relación a su informe y habiéndole dicho que desde el Polo Democrático Alternativo votamos las iniciativas que la Superintendencia ha presentado, todo lo que ha significado el fortalecimiento de la gestión, de vigilancia, de control como se ha planteado es la esencia de la Superintendencia, quiero hacerle varias preguntas con relación al tema central que se ha planteado en el informe, que tiene que ver con que pues por un lado hay una muy buena gestión en los recursos que obtiene la Superintendencia para garantizar su funcionamiento y su inversión, yo espero que como usted lo ha planteado aquí la inversión no se afecte, porque lo que sí está asegurado es el funcionamiento, han planteado también que el 3% es lo que se requiere, pero el centro de la intervención ha sido la ampliación de la planta de personal, la autorización que ha recibido por parte del Ministerio de Hacienda para ampliar la planta de personal, pasando de 715 puestos a 1.285 como ya usted lo ha expresado claramente en su informe, a mí me parece importante que la Superintendencia llegue a más lugares, que pueda hacer una reestructuración regional para poder cumplir con la gestión, pero en concreto es una vez se autorizó por parte del Ministerio de Hacienda la ampliación de planta, viene en curso un proceso, un proceso de concurso de méritos, yo quisiera preguntarle porque usted ya dijo que hay unos que ya están vinculados por contrato a la Superintendencia, ese concurso de méritos se mantiene doctor Aristizábal, los cargos ya se encuentran nombrados en provisionalidad, para cuándo entonces podría el país tener información de que se va a adelantar el concurso de méritos y

cuántos son doctor Fabio, los cargos que se crearán de libre nombramiento y remoción y cuántos en carrera administrativa, me parece que eso es importante porque que lo conozca el país, porque el centro de la intervención ha sido la ampliación de planta de personal en la Superintendencia Nacional de Salud y que el presupuesto de funcionamiento es de 163.000 millones de pesos, con relación a la inversión que solo va a ser de 79.000 y eso lo entiendo porque se requiere ESE de personal, se requiere es de adecuación para atender lo que es la vigilancia, la inspección y el control que ejerce la Superintendencia, entonces quisiera en nombre de la sociedad preguntar precisamente para cuando es el concurso de méritos y si esos cargos ya se encuentran en provisionalidad y que usted pueda hacer una desagregación por cargos de libre nombramiento y remoción y cargos de carrera administrativa para ver cuándo se van a proveer por concurso de méritos, muchas gracias señor Presidente, reitero el saludo al doctor Fabio Aristizábal.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto doctor Alberto Castilla, creo que no nos queda más solicitudes, señor Super cuántas EPS ha sancionado y ha liquidado en estos en estos tres años que ya lleva, de pronto como para que lo digo me pareció escuchar que la doctora Laura Fortich la escuché a ella hacía referencia que 11 EPS sancionadas o liquidadas, para qué hago referencia a esto, usted pide para funcionamiento o la Super pide 183 mil millones y les asigna 191 mil millones, eso se llama eficiencia, eficiencia de la entidad y a la eficiencia se le debe premiar y se le debe ajustar y se le debe dar los recursos necesarios para que atienda la gran problemática en salud que vive nuestro país, en funcionamiento, en inversión solicitó 62.000, perdón 79.000 y le asignaron 63.000, yo creo que por el tema de la prestación de servicios y provisión de las soluciones de TIC y el fortalecimiento en la administración de gestión documental, la Comisión debemos insistir en que se le asignen esos recursos que están dejando de asignárseles, ya muy generoso y entendiendo la situación del país pues, pero creemos que por la eficiencia se debe garantizar lo solicitado en inversión, es decir 79.584 millones, esto nos muestra que en la salud lo que necesitamos es funcionarios como usted, haciendo la tarea en el caso que le compete a usted de vigilancia y así al dar estos resultados estamos finalmente garantizando la eficacia en la prestación de salud, con las sanciones que se han hecho yo creo que hoy las EPS empiezan a pensarlo dos veces si le siguen mamando gallo al sistema, los recursos están en el sistema para atender la salud y cuando digo mamar gallo es, los traslados oportunos, los pagos oportunos, los giros oportunos, para qué, para garantizar que el sistema funcione, aquí no necesitamos cambiar Leyes ni quizás crear nuevas Leyes, sino ajustarnos a lo que hoy tiene y eso nos lo ha demostrado usted con los resultados que ha dado y con lo que yo percibo de la Comisión,

prácticamente es el primer funcionario que todos han salido con una oreja, pero usted sale en hombros con dos orejas, sale aplaudido por la Comisión por su gestión, entonces yo hago el llamado al Ministerio de Salud para que así el Superintendente muy generoso entendiendo las dificultades que viven las finanzas del país y que solo pida que se le garantice lo asignado, pues también revisemos la posibilidad, la posibilidad porque con el fortalecimiento de la gestión documental estamos garantizando también mayor efectividad de la labor que ustedes deben hacer frente a la prestación en todo el país y el crecimiento que ustedes deben tener, yo dejo allí y señor Súper tiene la palabra porque hay unas inquietudes de la Senadora Sandino y hay unas inquietudes.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Presidente usted me permite una moción Presidente por favor.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Senador Castilla sí señor.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Me permite una moción por favor.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

La está pidiendo.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Una moción.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Sí, sí con mucho gusto, pero.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Castilla una moción.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Alberto Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Sí Senador Alberto con mucho gusto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor sí señor.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Yo ya terminé tiene para la moción.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias Presidente es una moción de procedimiento y para revisar si es pertinente señor Presidente, es que la única manera que tiene esta Comisión que el país conozca lo que aquí se está discutiendo y que se está conversando es a través de la transmisión de YouTube y se cae la transmisión esta caída la transmisión de YouTube, es solicitarle respetuosamente que se mire lo técnico para que podamos resolver el tema y estos asuntos que son de interés nacional, pueda el país conocerlos es una dificultad técnica que quiero reportarle nada más señor Presidente, muchas gracias.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Alberto Secretario infórmenos cuál es el estado o qué está pasando.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En días previos esta Secretaría ha insistido ante la División de Planeación, para que nos mejoraran el servicio de internet acá en el Recinto, porque algún día tratamos de estar cinco personas en el Recinto y se nos cayó la señal totalmente y si no soportaba cinco personas, menos iba a soportar una sesión como la de hoy, entonces el día viernes pasado nos cambiaron lo que es un equipo que lo llaman un Access point, más robusto más fuerte, sin embargo en la sesión de hoy pero duró poco duró unos cuantos minutos, pero ya está restablecida la señal, está restablecida la señal por nuestro canal YouTube y no hay problema para que las personas que no están acá en el Recinto que están en cualquier parte del país, en cualquier parte del mundo puedan hacer el seguimiento a esta Sesión a través del canal YouTube ya está restablecido les doy garantía... (sin audio) la señora Ministra de las Comunicaciones, pues yo prefiero solucionarlo acá con la Jefe de Planeación y Sistemas Senador, con Dirección Administrativa a mí me va mejor.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Entonces doctor, señor Super, doctor Aristizábal.

Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:

Muchas gracias Presidente, primero le agradezco mucho la generosidad a los honorables Senadores por las menciones que han hecho de apoyo y de respaldo a una tarea se los digo de verdad muy complicada, lo que ha tenido que enfrentar esta entidad es asombroso, espero que en alguna oportunidad nos vuelvan a invitar, yo les he contado a ustedes las más de 70 modalidades de malas prácticas que hemos identificado por no hablar de fraude y de corrupción, las tutelaciones y todos aquellos Presidente que se han querido, han

querido permanecer en el sistema a lo que cueste, utilizando unas artimañas que son bien complicadas para nosotros como dijo la Senadora Milla incluso amenazando la integridad de muchos de nosotros, Presidente ya son 11 EPS liquidadas, usted me preguntaba cuáles son las EPS que hemos liquidado, SALUDCOOP, CAFESALUD, MANEXKA, COMFACOR, Salud Vida, ENVISALUD, Cruz Blanca, COMFACUNDI, COMFAMILIAR Cartagena Y Bolívar, Barrios Unidos de Quibdó AMBUQ y Comparta y hemos revocado parcialmente a MEDIMÁS de 12 Departamentos, a COOMEVA de tres Departamentos y hoy tenemos una toma de posesión que es la de EPS COOMEVA que ustedes, todos ustedes conocen, en esta tarea obviamente ustedes han sido factores principales porque efectivamente nos dieron las herramientas, hemos trasladado Presidente 6.5 millones de colombianos ya, que están estrenando EPS, pero lo más satisfactorio para nosotros es lo que dicen los usuarios, que nosotros hemos medido contratamos al Centro Nacional de Consultoría, para que nos midiera cuál es la aceptación de los colombianos cuando los trasladamos, más del 90% de esos 6.5 millones está satisfecho con los nuevos servicios de su EPS, el 95% los califica como excelente la atención en medicina especializada, el 93% como excelente la atención de medicina general, esto lo que nos muestras que vamos por el camino correcto, decisiones que han generado mucha angustia pero que han ido enderezando el camino, Senadora desafortunadamente cuando estaba haciendo esta mención usted se me retiró pero ya se lo... tranquila Senadora Victoria ni más faltaba, no es que solamente le voy a dar una respuesta chiquita, aquí las EPS no hacen lo que les da la gana, porque le acabo de mencionar que ya hay 11 que no existen precisamente porque querían hacer lo que les daba la gana y liquidar 11 EPS lo que hay detrás de la planeación de eso es muy complicado Senadora, le estaba contando que ya llevamos 6.5 millones de colombianos trasladados, que si no hubiéramos tomado las decisiones Presidente probablemente estaríamos hablando de un deterioro cercano a los 6.5 billones de pesos adicional con estas EPS si hubieran permanecido, por qué se los digo porque se iba ampliando la brecha, es decir aumentando el pasivo el deterioro a costa de quién, de nuestros hospitales y nuestros proveedores, hemos ido tomando decisiones, yo sé que no es fácil, pero trasladar 6.5 millones de colombianos y tener hoy más de 485 procesos en curso de sanciones con la 1949 habla de lo que estamos haciendo, ya tenemos 78 que fueron sancionadas en primera instancia a 3 de agosto y tenemos en firme casi 14 sanciones en firme, el proceso sancionar no es fácil tiene su trámite un debido proceso, nos podemos demorar hasta 11, 12 meses para llegar al final de una sanción efectiva, pero lo que sí es cierto es que el país entendió que no podían seguir tomándonos del pelo y esto de tomar decisiones contra los Representantes Legales ha cambiado mucho la dinámica Presidente, por eso hemos logrado corregir un poco el camino.

El tema de las pruebas Senadora, ya el Ministerio tomó cartas sobre el asunto, quiero contarle que es una competencia del Ministerio los requisitos para acceder a los recursos de las vacunas, es una actuación que tiene que hacer el Ministerio que tiene que flexibilizar y mejorar la dinámica para el pago, no es una función exclusiva de las EPS, ni es una responsabilidad Senadora de las EPS, sé que la Viceministra ya está tomando cartas sobre el asunto y próximamente creería yo que se va a mejorar la dinámica del pago, pero no es que las EPS no quieren pagar, es hay un problema en la radicación y en los requisitos que se le están exigiendo a quienes deben radicar tanto EPS, como IPS, yo sé que el Gobierno está trabajando en eso y eso probablemente lo vamos a corregir oportunamente.

Senador Castilla yo vuelvo y le cuento un poco, nosotros vamos a primero a respetar esas características y las prioridades que tienen aquellos funcionarios que vienen de carrera administrativa, serán ellos los primeros oprimidos a recibir los cargos o a mejorar en esos cargos y tenemos previsto a finales del 2022 hacer el concurso, lo cierto es que ya le vamos a apropiarnos los recursos Senador, aproximadamente 3 mil millones de pesos ya van a quedar listos para hacer ese concurso, con el acompañamiento de la Comisión de Servicio Civil, entonces tenemos previsto hacer ese concurso a finales del 2022 con más o menos 3 mil millones de pesos que nos vale el concurso, el rediseño lo que está pretendiendo ahora no es que vamos a traer ahora como se lo explicaba Senador todos los cargos nuevos, vamos a formalizar 380, de estos vienen de estos muchos de estos son ya contratistas como lo explicaba que están en la entidad, deberán cumplir unos lineamientos y esto lo hacemos cumpliendo con el Decreto 1800 como lo expliqué y lo que vamos a traer es 83, casi 100, 107 cargos nuevos, que básicamente obedecen a primer empleo, cumpliendo con el lineamiento del Decreto 2365 y algunos cargos muy pocos vendrán para análisis de riesgo y analítica e informática forense, el caso es que tenemos previsto hacer el concurso a finales de 2022 y le vamos a dar prioridad a las personas que vienen en la entidad con carrera administrativa y quisiera darles un dato adicional, desde que nosotros llegamos a la Superintendencia Senador, ya llevamos 147 personas que hemos promovido, personas que estaban en la entidad, que por sus competencias, por sus estudios, por el desempeño han podido acceder a promociones y a mejores cargos con mejores remuneraciones, lo cual también nos lleva nos llena de satisfacción porque eso habla bien de la administración que venimos haciendo, Presidente creo que he cumplido con las respuestas y muchas gracias por la generosidad que siempre ha tenido esta Comisión con la Superintendencia Nacional de Salud y con este servidor, un abrazo a todos.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

A cabalidad doctor si se quiere retirar pues puede retirarse, porque sabemos de su agenda y de todos los funcionarios y le damos la palabra.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Simplemente decir que el Super se quedó corto, porque no solamente fueron liquidaciones de EPS, sino también el tema de rescatar hospitales que venían con muchos problemas.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Perfecto, entonces le damos la palabra al señor Ministro del Deporte el doctor Guillermo Herrera, doctor bien pueda media hora y si necesita más tiempo o menos bien pueda.

Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Gracias señor Presidente, quisiera iniciar mi intervención mi primera intervención en esta Comisión, extendiendo un saludo de cariño para todos los Senadores, para todas las Senadoras de esta Comisión, doctor Fabio un saludo para usted también, brillante su exposición muchas gracias y decirles que me siento muy complacido de estar aquí el día de hoy con Recinto lleno, con presencia absoluta a las mujeres como dice el Senador Mota y agradeciendo la oportunidad de arrancar esta carrera de trabajo con todos ustedes, presentando el panorama presupuestal que tiene el sistema nacional del deporte para el año 2022, podemos pasar por favor.

Voy a tratar de ser muy breve y no extenderme más de 20 minutos en esta exposición, aquí tenemos una primera lámina que nos muestra la distribución de los recursos de acuerdo con la cuota asignada para el próximo año, que es de 645.000 millones de pesos, arrancaré diciendo que en el anteproyecto de presupuesto se había solicitado por parte del Ministerio un valor de 843.000 millones de pesos aproximadamente, también tengo que reconocer que hemos venido trabajando con el Ministerio de Hacienda y nos ha venido ayudando y apoyando en el incremento de estos recursos, creo que la cuota inició con un valor cercano a los 400.000 millones de pesos, ha venido incrementándose de acuerdo con lo que hemos venido trabajando y yo confío y seguramente creo que van a apoyar la solicitud que finalmente voy a presentar en esta Comisión el día de hoy, vale la pena decir que esa cuota de 645.000 millones de pesos está distribuida como se muestra ahí en la gráfica, un 93% de estos recursos estarían los dirigidos a la inversión a los proyectos de inversión directa que hace el Ministerio y tan solo un 7% estaría destinado a los recursos de funcionamiento, miremos ahora como se está planteando esa distribución de recursos al interior de cada una de estas líneas de inversión, sigamos por favor.

Por el lado de los recursos de funcionamiento, tenemos una propuesta de apropiación o una cuota, gracias Súper buen día para usted, de 42.000 millones de pesos allí lo importante de este número y para destacar es el rubro de gastos de personal, que corresponden básicamente al pago de

honorarios o de salarios y prestaciones de la planta del Ministerio, que es de aproximadamente 180 funcionarios y uno muy importante que tiene que ver con las transferencias corrientes y dentro de esa es una obligación legal que tiene el Ministerio en virtud del Decreto 2845 de 1984 y que determina o nos obliga a destinar el 2% el presupuesto para hacer unas transferencias a la Escuela Nacional del Deporte, que para el caso que tenemos aquí subiría o correspondería a una suma de 14.000 millones de pesos, sigamos por favor.

Por el lado de la inversión, tenemos tres grandes programas de inversión en el Ministerio, el primero que es el de fomento a la recreación y a la actividad física y del deporte por 71 millones de pesos y que corresponde básicamente, primordialmente a todos los programas de promoción social y de trabajo con comunidades en el territorio nacional, como ya tendré la oportunidad de mostrarles. Un segundo rubro que es el más grande y que concentra cerca de 10 proyectos de inversión, que tiene que ver con los procesos de formación y preparación de deportistas y también la inversión en infraestructura deportiva, tanto de alta competencia, como para la recreación y finalmente pues tenemos el programa 4399 con una apropiación programada o proyectada de 13.600 millones, que tiene que ver con todo el tema de fortalecimiento institucional y de gestión al sector deporte.

Vamos a ir ahora uno por uno cada uno de los programas, vamos a arrancar con los de fomento en los que sin duda creo yo el Ministerio del Deporte tiene un gran trabajo y una gran oportunidad y sobre todo apoyar entre otros obligaciones o compromisos del Gobierno Nacional reflejado recientemente en el Pacto con las Juventudes, sigamos por favor, aquí tenemos cinco grandes líneas de inversión, el primero son los Juegos Intercolegiados creo yo que es un patrimonio cultural, deportivo y educativo del país, esto es una tradición en Colombia por lo que me informan está documentado que desde hace 110 años se practican los Juegos Intercolegiados en Colombia, para el próximo año tenemos proyectada una apropiación de 33.200 millones, para trabajar con niños entre 7 y 17 años en más de 3.000 planteles educativos de todo el país y obviamente seguir prolongando y manteniendo esta práctica deportiva, donde además se empieza a generar el semillero de futuros deportistas, por ejemplo Andrea Ramírez campeona en Taekwondo, Luis Javier Mosquera medalla de plata ahorita en Tokio, Anthony Zambrano medalla de plata también en los 400 metros planos, fueron campeones de los Juegos Intercolegiados, entonces y aquí empiezo a dar una puntada importante, la idea en este año que tenemos adelante es empezar a vincular también los programas de fomento, con los programas de rendimiento deportivo para empezar a hacer lo que a mí me gusta llamar como minería deportiva, minería deportiva para empezar a proyectar y promover los talentos que podemos encontrar en estos programas que fomenta o que promueve el Ministerio del Deporte.

En segundo es uno que a mí en lo personal me gusta mucho que es el de escuelas deportivas para todos, hoy en el país tenemos alrededor de 312 escuelitas deportivas, en 312 Municipios del país, categoría 6 Municipios PDET, la meta que tenemos al próximo año es duplicar el número de escuelas deportivas que hoy atienden alrededor de 12.000 niños para superar los 24.000 niños en los programas de iniciación deportiva, como una actividad extracurricular y complementaria a sus jornadas educativas en sus respectivos Municipios, con acompañamiento de entrenadores, con acompañamiento de monitores y obviamente buscando y fortaleciendo la base deportiva del país, tenemos también el plan nacional de recreación donde tenemos programas muy importantes para primera infancia, como manda la vida para la niñez en zonas rurales y municipios PDET, como el programa Pilots y el programa para personas mayores que se llama nuevo comienzo y finalmente pues tenemos el programa deportes más, que es el de enfoque diferencial, dirigido primordialmente a comunidades étnicas, comunidad Rom y comunidades con alto grado de vulnerabilidad, que también tienen la oportunidad y deben tener la oportunidad de realizar una actividad física y recreativa a lo largo y ancho del país, continuemos con el programa de formación de deportistas por favor la siguiente, ahí tenemos a nuestro campeón Luis Javier Mosquera que ilustra la importancia de estos programas, aquí tenemos cuatro líneas de inversión principales la más importante sin duda tiene que ver con la infraestructura deportiva, tanto de alta competición, como la que se hace para propósitos recreativos en todo el país, con una apropiación proyectada por el momento de 350.500 millones de pesos, todos los programas en segundo lugar que tienen que ver con el apoyo a la formación, competición de los atletas en el sector convencional y paralímpico con 110.000 millones de pesos y los apoyos que hace el Ministerio a la organización de los diferentes calendarios de juegos deportivos y multideportivos, para fogear y mejorar el nivel de rendimiento de nuestros atletas y finalmente les contaré más adelante sobre otras inversiones importantes que tenemos allí en materia de por ejemplo la constitución del sector deporte como un sector económico entre las cuentas del DANE, la certificación que necesitamos de la Agencia Nacional Antidopaje y el laboratorio que tiene hoy el Ministerio en ese proceso de certificación, sigamos por favor.

Yo creo que un tema que es muy importante para el país tiene que ver con la inversión y como lo decía de alguna forma ahorita la Senadora AYDEÉ, la necesidad de equilibrar la cancha a nivel nacional en lo que tiene que ver con la construcción de infraestructura recreativa y de alta competencia, yo les doy este dato, hoy el 48% de la infraestructura deportiva a nivel nacional está concentrada en cuatro Departamentos, lo que genera un obstáculo grandísimo para que la mayoría de las personas puedan acceder a la realización del derecho constitucional que tienen para realizarse

en el deporte o incluso para ejercer una actividad física o aprovechar el tiempo libre y aquí el desafío presupuestal que tenemos nosotros es precisamente eso, buscar cómo generar equilibrio regional y en ese empeño espero que me acompañen ustedes desde esta Comisión, para que las inversiones que tenemos propuestas o estamos proyectando en lo que queda del Gobierno, se pueda ver reflejado de manera uniforme en aquellas regiones en donde hoy la inversión ha sido menor, yo creo que eso va a ser uno de mis grandes propósitos además del encargo que me ha hecho el Presidente Duque, de empujar la ejecución de los más de 200 proyectos que hoy se encuentran en ejecución en todo el país, aquí tenemos una apropiación de 350.500 millones de pesos, de los cuales ya tenemos un compromiso llamémosle así pactado de vigencias futuras, para cerca de unos 32 proyectos que ya se venían impulsando con recursos del año 2021 por cerca de 135.000 millones de pesos, quedaría un saldo llamémosle así de apropiación de 215.656 millones pero sigamos por favor con la siguiente diapositiva, que yo pensaría nos genera un reto para trabajar y ojalá para poder incrementar, con el fin de cumplir algunos compromisos nacionales, como aquellos que se derivan del paro cívico del Chocó donde tenemos proyectada la inversión en 8 Municipios de este departamento, el paro cívico de Buenaventura algunos compromisos que se han pactado también con grupos étnicos y seguir impulsando la estrategia Sacúdete y aquí voy a hacer una pequeña pausa porque creo que es muy importante que desde el Ministerio y con las entidades territoriales empecemos a trabajar en una forma diferente de viabilización de proyectos, una de las cosas que me han llamado la atención llegando al Ministerio y obviamente en la forma de ejecución de los recursos, diciéndolo yo que vengo del sector vivienda, es que la ejecución de los recursos se hace a través de convenios administrativos entre el Ministerio y las entidades territoriales, en virtud de proyectos que deben ser viabilizados, por lo general la viabilización de estos proyectos debido a la falta de capacidad institucional en la mayoría de los Municipios, sobre todo aquellos que están en zonas más apartadas del país, a veces se puede tardar hasta 6 meses, tenemos un año, entonces aquí la propuesta es trabajar ya con módulos prediseñados que se puedan asociar a esta estrategia del Gobierno Nacional Sacúdete, que tendría una ventaja grandísima, no solamente integrar los programas de fomento del Gobierno Nacional a través del Ministerio del Deporte, sino aquellos que tenemos por ejemplo con el ICBF, porque yo no creo que solamente tengamos que hacer infraestructura y dejar una infraestructura, perdón por la expresión tirada, yo creo que la infraestructura se hace para usar y se usa cuando tienes programas de fomento y acompañamiento social, entonces parte de la estrategia será combinar la construcción de infraestructura a través de la estrategia Sacúdete con los diferentes programas que tiene tanto el Ministerio como tres entidades del Estado y un gran reto que tenemos en materia de inversión en

infraestructura de alta competencia, tiene que ver con la construcción de aquellas estructuras que se requieren para los Juegos Nacionales del Eje Cafetero en el 2023, tema importantísimo porque eso representa un compromiso por parte del Gobierno Nacional cercano a los 97, 99.000 millones de pesos, que tenemos que trabajar con los Gobernadores del Eje con los Alcaldes también, para poder apoyar y hacer una realidad este compromiso de cara a lo que viene dentro de dos años, entonces ese es un espacio allí que necesitamos además de los que se deban abrir para la construcción infraestructura deportiva, que nos permite impulsar procesos de reactivación económica sigamos por favor.

Aquí hay un tema ya lo mencionaba ahorita la Senadora Milla, muy importante, que tiene que ver con apoyo a la preparación y formación de atletas que cobra una importancia especial, teniendo en cuenta que iniciamos un nuevo ciclo olímpico, ahora que han o están terminando las justas olímpicas de Tokio, ya acaban de regresar los atletas del sector convencional, el 25 agosto y hago la cuña arranca la competencia de nuestros atletas Paralímpicos en Tokio, yo creo que tenemos una, vamos a tener muy buenas y gratas sorpresas por el desempeño de nuestros atletas, pero el asunto es que se cierra este ciclo olímpico, arranca uno mucho más corto, vamos a tener 3 años para prepararnos de cara a París 2024 y allí es muy importante mantener y ojalá fortalecer los programas de apoyo a la formación, a la preparación y al fortalecimiento de nuestros atletas en Colombia, tenemos varios programas vamos a tener allí y los voy a anunciar Atleta Excelencia, básicamente dirigido a aquellos atletas que tienen un alto nivel de rendimiento y que pongámoslo así, premios y reconocimientos y medallas para el país, el Programa Nacional de Entrenadores, yo creo yo que es un programa que se debe fortalecer, hoy tenemos alrededor de unos 90, 100 entrenadores que son como los seleccionadores nacionales para cada una de las federaciones, que tenemos tanto en el sector convencional, como paralímpico, alrededor de 33.000 millones para apoyo de las diferentes federaciones, haciendo énfasis en aquellos que resultan estratégicas para el desempeño o para la proyección deportiva del país, el programa Talentos Colombia que es un programa muy importante y que tengo que hacer un reconocimiento al Ministro Ernesto Lucena, que se preocupó muchísimo por proyectar este programa y que básicamente está dirigido a fortalecer a las nuevas generaciones de talentos, que tienen la mayor proyección con procesos de formación y de entrenamiento más cercano, más específico que hoy está asociado a cerca de unos 2.200 niños y jóvenes en todo el país, Glorias del Deporte que hace un reconocimiento económico a aquellos atletas que se destacaron durante su carrera en el país, un tema importante y lo vimos ahorita en los Juegos Olímpicos que tiene que ver con el apoyo psicosocial a los atletas, para fortalecer también sus procesos de estabilidad emocional ante los retos y las presiones que tienen que enfrentar en su desempeño como deportistas, un proyecto

importantísimo también los proyectos avanzados de desarrollo y este sí que es importante y que sale de enseñanzas que se desprenden del desempeño de Colombia por ejemplo en los últimos dos ciclos de Juegos Panamericanos Toronto y Lima, que si bien tuvimos el mismo número de medallas llegamos con delegaciones donde pudimos haber obtenido mucho más y lo que aprendimos allí es que tenemos que prepararnos mucho más también y empezar desde mucho más temprano, aquí lo que han dicho los metodólogos del Ministerio, es que para poner un ejemplo, en disciplinas como yudo si queremos tener una medalla olímpica dentro de 3 o dentro de 7 años, no deberíamos empezar con jóvenes de 12 años, sino con niños de 9, entonces este proyecto está dirigido específicamente a fortalecer esos procesos de rendimiento y de impacto en los logros deportivos de Colombia, adicionalmente pues tenemos el Centro de Ciencias del Deporte, importantísimo en la medida en que mejoramos el rendimiento de nuestros atletas, el rendimiento físico, pues también tenemos que mejorar el rendimiento y el apoyo que se les hace en materia médica, en materia científica, para seguir impulsando ese rendimiento y un tema muy importante que tiene que ver con los incentivos a los medallistas de Colombia, esperamos con todo esto y también alrededor de 29.000 atletas en todo el territorio a través de los diferentes programas que les acabo de mencionar, sigamos.

Otro rubro importante tiene que ver con la organización de los eventos deportivos, por cerca de 43.000 millones de pesos, donde ya tenemos asegurado con estos recursos la financiación del Mundial de Atletismo de Cali, importantísimo, los Juegos Parapanamericanos de Bogotá del próximo año que son los primeros para Parapanamericanos Junior en la historia y los Juegos Bolivarianos en Valledupar en junio del próximo año, sigamos.

Tenemos otras líneas de inversión como les señalaba, donde se destaca la inversión necesaria para el laboratorio de control al dopaje y para la política nacional antidopaje, con el fin de que se pueda acreditar a nivel internacional o por parte de la Agencia Mundial Antidopaje, el laboratorio que además es un laboratorio el que cuenta el país o el que tiene el país, de un nivel impresionante a nivel internacional, si logramos esta certificación incluso este laboratorio podría prestarle servicios de toma de muestras a la región o sea a países como Perú, como Venezuela, con Ecuador, incluso Brasil, en vez de tener que ir hasta Estados Unidos o México, podrían tener el servicio aquí en Colombia, los procesos de inspección vigilancia y control allí hay un tema que yo quiero destacar y es la necesidad de llevar los procesos de prevención y de asistencia técnica a los clubes y a las ligas a las regiones, hoy tenemos cerca de 50 personas que atienden todos los clubes profesionales, todas las ligas del país y todas las federaciones desde Bogotá, lo que queremos es desconcentrar y ojalá arrancar con unos 9 o 10 departamentos donde se generan el mayor número de trámites y donde se generan el mayor número

de problemas o inconvenientes que pueden generar sanciones a nivel deportivo o reconocimientos deportivos para las ligas y los clubes, llevarlo a las regiones, yo creo que esto es un tema importante para poder fortalecer la institucionalidad del sistema nacional del deporte, es muy importante porque creo que a veces nos enredamos es en puro trámite, en puro trámite por falta de una estrategia diría yo de fortalecimiento y de asistencia técnica a nivel nacional, finalmente pues tenemos un rubro importante para la implementación de la política sectorial en la elaboración del próximo plan decenal, sigamos por favor.

Y tenemos el último programa de inversión que es el de fortalecimiento de gestión, adelante, que tiene unos programas o unas líneas de inversión muy importantes, allí quiero destacar dos en que está relacionado con el seguimiento a la gestión institucional por 3.600 millones de pesos y yo aquí les quiero contar una anécdota, cuando el Presidente Duque me llamó para ofrecerme este encargo, pues yo dije lo primero es prepararse vamos a estudiar del sector deporte lo digo con mucha humildad y lo primero que busqué yo fue, qué tenemos en DNP, qué tenemos en el DANE y yo le preguntaría a alguno de ustedes ¿alguien sabe aquí cuántos empleos genera el sector deporte?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchos.

Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Pero cuántos, yo no sé, o cuánto le aporta al PIB el sector deporte, no lo sabemos en Colombia no está cuantificado el sector deporte como un sector económico y creo que una de las cosas más importantes para poder proyectar las decisiones de política pública para los Gobiernos que van a suceder a este Gobierno, es tener cifras de impacto económico y de impacto social de lo que se hace con estas inversiones en deporte, entonces allí tenemos unos recursos importantes para trabajar con el DANE que ya estamos trabajando con el DANE y esperaríamos y pensaríamos yo que antes de que termine este Gobierno podamos tener ya definidos unas primeras subcuentas nacionales asociados al sector deporte y en tecnologías de la información hay un incremento importante de cerca de 4.000 millones de pesos y que tiene que ver con la seguridad en los estadios, recordarán ustedes lo que pasó aquí el 3 de agosto en el estadio el Campín o lo que pasó la semana pasada en el Atanasio Girardot, aquí el gran propósito que tenemos desde el Ministerio, es llevar la tecnología para promover la seguridad en los estadios, hoy algunos estadios lo tienen hay que decirlo en relación con boletería, pero creo que es necesario unificar una gran plataforma nacional, que nos permita hacer un cruce de información de quiénes están entrando a los estadios y si esas personas pueden, deben o no ser admitidas a los estadios teniendo en cuenta los antecedentes, además lo que impone

la legislación vigente en materia deportiva de que se debe sancionar a quien cometa actos vandálicos al interior de los estadios, más que a los clubes o más que cerrar la actividad deportiva perjudicando a los hinchas del deporte, sigamos, esa era la última, esta era la presentación muy sencilla, yo quisiera agradecer a la Comisión y solicitarle claramente que sí apoyaríamos y sí necesitaríamos desde el Ministerio del Deporte, buscar un incremento que nos permita mejorar las oportunidades de inversión en infraestructura, sobre todo infraestructura recreativa para equilibrar la cancha siguiendo un poquito las palabras de la Senadora Aydeé a nivel nacional y de pronto para fortalecer también estos procesos de formación deportiva y del calendario deportivo como les digo, relacionado específicamente con los Juegos Nacionales y con la posibilidad también de cumplir y honrar otros compromisos del Gobierno Nacional, muchas gracias.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto, tiene la palabra el Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, bueno un saludo muy especial Ministro, de verdad que es muy grato tenerlo acá por primera vez como usted lo dice, con una exposición realmente muy estructurada, de verdad que nos genera ilusión ese encargo que le han dado sobre todo después de escucharlo con toda claridad lo que usted va a realizar y lo que planea generar con el Ministerio del Deporte, realmente muestra usted lo dijo bien dijo que con humildad se dedicó a estudiar y creo que nos lo ha demostrado hoy porque realmente tiene el Ministerio en la cabeza, las cifras, lo que van a hacer y lo que tienen presupuestado en la estrategia, me gustó mucho lo que expresó sobre conocer las cifras, tanto digamos de lo que representa en el PIB y digamos y creo que poder analizar los impactos socioeconómicos que genera el deporte en Colombia es fundamental para la construcción futura de la política pública y creo que es un mecanismo para generar no solo la reactivación, sino también ayudar a sacar a muchos colombianos de la pobreza, entonces realmente me complace de verdad su exposición y el conocimiento tan profundo que en poco tiempo tiene de la cartera que usted va a estar a cargo. Unos temas breves creo que usted lo dice bien, tenemos que hacer un esfuerzo para poder ayudar con el tema de infraestructura deportiva, para poder equilibrar la cancha como lo dijo la Senadora Aydeé en todo el país, aquí está el Senador José Aulo que es nariñense, yo soy apadrino mi partido en la tierra de él digamos con frecuencia estoy yendo a visitar a Nariño, no lo he ido a visitar a usted pero creo que en 15 días voy a estar por Ipiales, entonces le anuncio que por allá lo iré a molestar.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A comer cuy.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

A comer cuy, a recordar cuando era lechero y digamos que hay una serie de proyectos... si la llevábamos para algunos sectores lácteos en el Valle del Cauca era verdad Senador, hay unos proyectos importantes para ayudar con infraestructura en esa región, que creo que ayudaría a ir equilibrando esa cancha tan importante que usted menciona, no voy a dar Municipio en especial, pero, pero digamos sí hay digamos unas necesidades por resolver importantes, sobre todo generaría bienestar en unos Municipios que han sido abandonados y que realmente no se le ha parado bolas con el tiempo, entonces creo que eso es importante que lo revisen dentro de lo que ustedes están haciendo, clave y digamos agradecerle en nombre de mi región del Valle del Cauca, ustedes han generado una inversión muy importante en diferentes juegos, los Juegos Nacionales aunque son del Eje Cafetero también van a ser parte del Valle del Cauca, entonces queríamos agradecer todo ese esfuerzo que se está haciendo en la región, viene el Mundial de Atletismo y ahora estamos próximos a los Panamericanos Junior que se van a celebrar en Cali en el mes de noviembre, incluso ayer teníamos una conversación con el equipo de Hacienda, porque hay una des financiación de los mismos, entonces mirando a ver cómo se puede gestionar para ayudar para que los juegos sobre todo en el nombre del Valle del Cauca, digamos de aquí que somos tantos de esta Comisión somos cuatro vallecaucanos y digamos y del bloque fuimos a tocar ese tema porque nos preocupa que se vaya a quedar esa importante gesta digamos sin los recursos y creo Ministro de verdad que pues lo que usted está haciendo para generar los programas y todo el tema él y digamos y el fortalecimiento futuro de los atletas, pues es clave pero cómo lo decíamos desde la vez pasada, no solo digamos el deporte de alta competencia sino que creo que el deporte como bienestar y construcción de salud es fundamental para generar bienestar a los colombianos, entonces de verdad que la responsabilidad es grande y de verdad que sí le agradezco porque esos Juegos que se van a generar en el Valle del Cauca, después de una situación tan compleja que vivió Cali, mi ciudad, pues digamos hoy los Juegos son, es un mecanismos para seguir acercando a los jóvenes, seguir acercando a las personas a unas actividades diferentes y una manera de pararse en la cancha también diferente y creo que los jóvenes y los juegos y todas esas actividades deportivas que están generando futuro en la región pues son clave para ir generando no solo digamos una percepción interna y en nuestros jóvenes, pero también un cambio de la percepción mundial que tiene hoy sobre la ciudad de Cali que realmente está muy golpeada y realmente sentimos pues que tenemos una muy mala percepción afuera y creo que estos Juegos van a ayudar en ese sentido, entonces Ministro todo el agradecimiento y cuente con el apoyo nuestro para poder ayudar en esa, en ese, en esa digamos que trabajo para presentarle a Hacienda y a las Comisiones Terceras y Cuartas nuestra

preocupación sobre la infraestructura deportiva, especialmente para nivelar la cancha creo que usted tiene toda la razón en lo que está planteando hay y digamos sé que seguramente la Comisión lo recogerá y digamos una vez lleguemos al acuerdo, pues sí vemos, nosotros pensamos presentar ese informe yo coordino el informe de la Comisión y la idea es poder digamos después de llegar a los consensos que siempre logramos en la Comisión, presentar el informe y creería que es loable la intención pues podría ser acompañada y cuente con nuestro apoyo en ese sentido Ministro, de verdad muchas gracias.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Bueno en su orden para que estén todos, me habían pedido la palabra Senador Aulo, la Senadora Milla, el Senador Castilla y la Senadora Sandino, tiene la palabra el Senador Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente, reiterando el saludo a las Senadoras y a los Senadores presentes y a los que están virtualmente, yo voy a tratar de ser lo más corto posible porque el tiempo que nos queda libre y el tiempo que nos queda tanto a ustedes en el Gobierno y a nosotros con la legislación es muy cortico, juntos igual hay que ser corto en la intervención, el anterior pues porque nos hacía falta una Ley del Deporte todos los de esta Bancada fuimos Ponentes de la Ley del Deporte y es una realidad, usted es nuevo y entonces exigirle, pasarle un cobro de cuenta de lo que se hizo o no se hizo de lo que se hizo no es merecedor y de lo que no sé hizo no es responsable, es lo que el tiempito que le queda para a ver qué se hace en ese escaso tiempo de gobernanza y todo en concepto lo que es el deporte en general, lo practiqué mucho, muchos años fui futbolista, fundamentalmente futbolista, fui dirigente, jugaba en todos los puestos adelante, desde el wing derecho hasta el wing izquierdo se llamaba en esa época, ahora llaman aleros, pasando por celvac centro con todos esos términos ingleses, comencé como puntero derecho, luego en la punta izquierda, centro delantero y de vez en cuando bajaba hacer una especie de ocho que llaman ahora, pero más que haberlo practicado lo he sentido y lo he vivido y sé la importancia de lo que es el deporte en el marco de desarrollo y de la construcción de la persona como persona, más allá de la ambición desmesurada que hoy tienen de pronto algunos deportistas o aspirantes, pensando más en el profesionalismo y en la plata que el ejercicio de la práctica y el deporte yo soy de los que todavía puede ser por la edad que tengo que me acompaña el Secretario de España, de los que cree también en la posibilidad del desarrollo integral, del desarrollo integral que quiere decir mente, cuerpo y espíritu, es una formación académica, intelectual, una reparación, una formación sana, corporal y un hábito de esperanza, de optimismo en búsqueda de libertad, igualdad, de justicia y todo lo que usted quiera, por eso yo soy de aquellos románticos todavía que creemos que una de las funciones de la

vida, de las funciones de la vida más importantes es propender por ese desarrollo mente, cuerpo y espíritu.

Cuando oigo a veces aquí intervenciones de esta naturaleza, digo yo en qué país vivimos, es decir, tan lejos queda Ipiales Senador, usted que sabe ir a traer la leche allá, la leche nuestra y la pulverizan en el Valle, ¿ya no?, bueno nos llevan la riqueza de allá y nos dejan la pobreza y ellos se enriquecen más, los industriales, digo dónde está, qué pasó, recuerdo cuántas escuelas de esas deportivas que existen en el Ministerio están ubicadas en el departamento de Nariño que tiene 64 Municipios y que si habláramos del deporte como deportistas, pudiéramos decir en un cobro de cuentas histórico, sí que ha parido Nariño deportistas de importancia a nivel nacional y mundial, pero cantidades, cantidades y allá no hay escuelas, cuántas escuelas deportivas existen hoy en Nariño y específicamente en la zona más alejada, Ipiales, Nariño Colombia, frontera con Ecuador, todos los días les va a tener que seguir escuchando ese mismo discurso de Ipiales, Nariño, Colombia, frontera de Colombia salida al cono sur, no voy a hablar de la historia de nuestro municipios como ayer me tocó hablarle sobre el desarrollo industrial, no voy a hablarle sobre la historia deportiva que es muy rica de nuestro Departamento y también de mi región de Ipiales, sino para decirle a usted lo que le dije al anterior Ministro, ahora que yo le hablé, se me abrieron los ojos cuando lo oí decir que hay tantos miles de millones de pesos para infraestructura, dije aquí va a hacer, este Ministro está bueno, esta joven, está nuevo, dice que tiene plata y que le van a invertir a la infraestructura y yo vengo insistiendo porque desde el primer momento logré insertar en el Plan de Desarrollo, unos recursos para la adecuación del Estadio Municipal de Ipiales fundado en 1963 y desde esa época, es decir, nunca ha existido una inversión de un solo peso por parte del estado nacional y ahí en el Plan de Desarrollo está, en el Plan de Desarrollo no de Polo, sino del Presidente Duque y del Gobierno de ustedes, ahí está y le entregué al Ministro Lucena y yo estaba estrenando Vicepresidencia imagínense, aquí lo cogí ahí y dije aprovecho la oportunidad de poder a poder, ahí me quedé esperando, no ha sido posible es más tiene asignación hasta presupuestal, tenía pues en cuanto quedaría no sé pues si se acabaría, pero lo que sí está es en esos grandes tomos, así son como ladrillos los tomos del Plan de Desarrollo Nacional, ahí logré incrustar unas seriecita de obras que ayer también las recordaba en presencia del Director del SENA, entonces señor Ministro y si no hay porque no existen de parte del Ministerio de Deporte más antes llamado COLDEPORTES, escuelas de formación deportiva pero fundamentalmente es lo que tiene que ver con Ipiales que es un radio de influencia de 13 Municipios llamado Provincia de Obando y estos Senadores de aquí me van a matar porque van a decir porque van a decir, diga el mismo discurso, por lo menos dejémosle una escuela para que cubra a Ipiales y la Provincia de Obando, una escuela de

formación deportiva, para que aprovechemos esa naturaleza, esa potencialidad que tienen nuestros deportistas, mire el Valle se llevó, fue capaz de llevarse al máximo campeón de la historia del mundo en patinaje Rosero Calad, a Calad se lo llevaron, hasta hoy no existe en el mundo un medallista, un hombre que haya ganado tantas competencias mundiales como Rosero Calad oriundo de Ipiales, que se obviamente de en todas las competencias participaba en representación del Valle del Cauca, fue pionero de lo que es el patinaje a nivel mundial en lo que se convirtió Colombia como potencia mundial en patinaje, señor Ministro ayúdenos, móntese una escuela de formación deportiva, nómbrese unos monitores para que la región sur de Colombia llamado el departamento de Nariño y fundamentalmente Ipiales y no dejemos virgen ese Plan de Desarrollo, ya no pudimos con la protección de la galería que también está en el Plan de Desarrollo, ya no pudimos lograr que se pavimente el tramo Ipiales la Victoria por negligencia de nuestros gobernantes, tanto el municipal como el departamental y obviamente pues la nación está esperando que traigan los proyectos de parte de allá pero no ha sido posible, por lo menos entonces que no quede virgen el Plan de Desarrollo en la inversión de la adecuación del Estadio Municipal de Ipiales, para lo cual le queda muy fácil señor Ministro, porque ya está en el Plan de Desarrollo del Presidente Duque y de su Gobierno, entonces sencillo, una escuela de formación deportiva, unos monitores y la adecuación del Estadio, no es más lo que necesitamos para que vuelvo a repetir, alguien de ustedes, alguien de ustedes deje una platica, una placa dejen una plata pero con una placa les dejamos nosotros que diga, recuerdo de, muchas gracias señor Ministro.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Senadora Milla.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señor Presidente, bueno primero que todo el tema del deporte es un tema que nos debe unir y comprometer a todos, escuchando el informe del Ministro he tomado algunas notas y por ejemplo en escuelas deportivas 14 mil millones y 312 Municipios, yo pienso que el tema de escuelas deportivas debe estar en todos los Municipios de Colombia, no todo es alto rendimiento, no todo es atletas, necesitamos que el tiempo de los niños y de los jóvenes esté ocupado en temas como el deporte, el tiempo libre que tienen y además no solamente también en esas escuelas deportivas hay que mirar el tema Ministro de formadores y de implementación deportiva, entonces creo que en este rubro que usted tiene ahí, sería importante que con la colaboración de todos los Senadores de la Comisión pudiéramos ampliarlo para tener esas escuelas deportivas en todos los Municipios de Colombia. En apoyo a atletas, en apoyo a atletas hay veces es triste decirlo pero ver, ver atletas que estén haciendo rifas para

poder participar en campeonatos deportivos, me parece que no debería ser, entonces también en ese rubro yo creo Ministro que tenemos que mirar cómo podemos apoyar con los Senadores en la solicitud que se le haga el Ministerio de Hacienda. La infraestructura recreativa para mí representa uno de los índices de mayor importancia, porque en los Municipios tener una cancha, tener un polideportivo y ahí sí me parece y lo felicito el tema de que usted tenga como ya unos módulos prediseñados, porque es que a los Alcaldes, primero los Alcaldes no tienen primero plata para pre inversión y ahí se les van 6 meses haciendo los estudios para tener esas canchas, entonces ahí es de resaltar que tengan unos módulos prediseñados para poder tener esa infraestructura recreativa.

Por último Ministro, yo no tengo así ese don como lo tiene el Senador Aulo Polo para adornar tantas cosas, yo soy Ingeniera y voy siempre mi pensamiento es lógico matemático, así es que voy directo al grano, pedirle que nos ayude con la Federación de Baloncesto para que en Cúcuta podamos volver a recobrar ese título que tuvimos de capital basketera de Colombia y que hagamos el campeonato nacional de baloncesto, bueno muchas gracias Ministro.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Senador Alberto Castilla tiene la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, permítame saludar al señor Ministro del Deporte en la primera oportunidad de intercambiar en la Comisión, le deseo muchos éxitos en el período que va a ejercer usted, con el Ministro Lucena tuvimos la oportunidad de intercambiar y apoyar en todo lo que fue la iniciativa de creación del Ministerio, cuando el país conoció de la idea de crear el Ministerio del Deporte pues genera mucha ilusión, yo espero que el ser tan joven como Ministerio, no vaya a sufrir las necesidades económicas para desarrollarse, para crecer y que este no sea un Ministerio solamente de nombre, sino un Ministerio que pueda tener recursos y que pueda tener todo lo necesario para aportar en la construcción de la juventud, en la construcción de una nueva sociedad, pero también en la construcción sana de una sociedad, de manera que muchos éxitos señor Ministro, quiero referirme a su informe y es que según las cifras que hemos conocido, la solicitud que ha hecho presupuestal el Ministerio del Deporte es de 843.000 millones, hablando en cifras redondas y se le ha asignado hasta ahora 645.000 es decir, que tiene un faltante, un recorte o un déficit de 198.000 millones de pesos y preocupa para un Ministerio joven y para un Ministerio que tiene tanta expectativa en la sociedad, en lo que se puede hacer y sobre todo por lo que significa el desempeño de deportistas con poco apoyo la verdad, con poco apoyo gubernamental, sobresalen, resaltan y algunos gracias a la empresa privada que como el

caso de María Camila Osorio, que es nuestro orgullo en Norte de Santander, por la empresa privada ha tenido que llevar el nombre de Colombia muy en alto, muy en alto y en nombre de Norte de Santander de dónde es, pero esperamos que el Ministerio pueda tener todo el apoyo pues y las buenas gestiones que desde quienes lo presiden pueda sacar adelante sus planes, los programas que nosotros vemos que se pueden afectar con la inversión, uno, es fundamental el desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz, nosotros vemos que ahí tiene un faltante de 7.000 millones de pesos, quisiera preguntarle señor Ministro cuáles serían los beneficiarios que se afectan con ese recorte, el segundo programa es el de apoyo a organizaciones y eventos deportivos como usted bien ha expuesto aquí en sus láminas, algunos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional, según nuestro análisis que hemos hecho con nuestro equipo de trabajo, faltan 30.000 millones de pesos, le pregunto señor Ministro, se afectarán los Juegos Bolivarianos y que otros Juegos Nacionales pueden resultar afectados con ese recorte.

El apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional, ahí vemos que hay un faltante de 49.000 millones de pesos, cuántos serían los beneficiarios que se podrían ver afectados con ese recorte señor Ministro, el apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional, 102.000 millones de pesos, afecta eso los Juegos Paranales, cuántos escenarios de alta competencia se verían afectados con el déficit, las cifras a nosotros nos suman en programas esenciales del Ministerio del Deporte, 189.000 millones de pesos, en este desempeño en este apoyo, en lo que tiene que ver con la formación de deportistas en edad escolar, el apoyo a los eventos en los que está comprometido el país, la infraestructura para garantizar el entrenamiento y la formación, es decir, todo esto pues nos llama como integrantes de la Comisión, como Congresistas Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima, a decir que al Ministerio del Deporte requiere el impulso, requiere del apoyo, está dando los primeros pasos como Ministerio y hay que acompañarle para que pueda desarrollarse, para que pueda crecer y sobre todo para que cumpla la función que el país está esperando, un Ministerio que no solamente impulse a los deportistas de alta competencia, donde se espera ganar muchas medallas que es un honor, que es un gran orgullo, pero que también pueda contribuir a la formación en la base, entonces pues expreso mi preocupación por este déficit que presenta el presupuesto con relación a lo que ha solicitado su Ministerio y lo que le ha asignado el Ministerio de Hacienda que son 198.000 millones de pesos y que sin duda podrían afectar notablemente programas que ya he mencionado aquí, son esenciales para el Ministerio del Deporte muchas gracias señor Presidente, reitero el saludo al señor Ministro del Deporte el doctor Herrera, muchas gracias.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senador Alberto Castilla, tiene la palabra la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente muy amable, Ministro pues la bienvenida le damos a esta Comisión y por supuesto éxitos también le deseamos en sus actividades ya en esta recta final de este Gobierno no, nos preocupa la situación que usted plantea frente al tema de del déficit pues en el presupuesto del Ministerio, especialmente porque, muchas gracias Secretario muy amable usted, ah bueno perdón no digo nada, entonces digo que ahora le digo algo al Secretario mejor dicho, discúlpeme usted señor Ministro, este, decía me preocupa mucho lo que usted está planteando en el sentido de que, o sea la afectación que tiene los programas que me parecen a mí que son vitales, por ejemplo el del desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz, el tema de formación y preparación de deportistas o sea prácticamente una consideraría que son temas fundamentales de este Ministerio y tal como lo han dicho mis colegas, en el sentido de la esperanza que teníamos y tenemos aún frente al papel que tiene que jugar este Ministerio, aquí ha sido una discusión y una preocupación enorme siempre el tema de usted mismo decía ahorita, que el deporte o en el caso pues de los atletas, como no empezar o de no empezar a los 12, 13, 15 años sino a los 9 años, por ejemplo en el caso del deporte del judo, pero la verdad es que eso tiene que ser un ejercicio desde la escolaridad y para eso ahora piensa, eso corresponde al Ministerio de Educación por supuesto, pero aquí la gran preocupación es que la actividad física no sea únicamente una materia, una materia que no tiene mucha importancia incluso en el sistema educativo, sino que por el contrario tenga un nivel, tenga una valoración absoluta en que no sea una materia, sino realmente una apuesta pública desde el Estado y desde el Gobierno para que la juventud, la niñez pueda tener como parte fundamental el tema del ejercicio físico y de la práctica de un deporte en particular y de manera específica, seguro que eso nos generaría unos desarrollos no solamente en términos del deporte en nuestro país, sino tal como ustedes lo han planteado de desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz, estoy segura que aportaría muchísimo y que contribuiría por supuesto de esta manera, digo yo que no es una responsabilidad de su Ministerio de manera directa, pero tiene que ver una coordinación desde los dos Ministerios para que se logre por supuesto este cometido, pero lo grave es que con ese presupuesto pues obviamente que empieza de inmediato a fallar, porque no se va a lograr en ningún sentido, mire yo soy de la oposición pero no por eso estoy rogando que al Gobierno le vaya mal, por el contrario lo que siempre exigimos sobre todo es garantía de derechos a hacia la, pues de derechos a la ciudadanía y que en nuestro caso que

es una apuesta fundamental el tema de la paz, que ese Acuerdo de Paz se implemente, se cumpla de manera integral y no hay duda que en materia de convivencia, en materia de pedagogía incluso, este, de paz el deporte cumple un factor fundamental, es preocupante estamos hablando viendo unas cifras que usted mismo mencionaba, pero por ejemplo en los Olímpicos de Río de Janeiro se llevaron 147 atletas en 23 disciplinas, tenemos que en el 2012 en Londres se llevaron 102 atletas y ahora para Tokio llevaron 71 me equivoco o es correcto el número, 70, imagínese usted 70 deportistas o sea prácticamente estamos hablando de una disminución del 50% de la participación de Colombia en este tipo de competencias que son fundamentales para todos los países del mundo y usted mencionaba unos casos de atletas destacados que estuvieron en la experiencia de los Juegos Intercolegiados y todo esto, pero son casos simplemente Ministro, casos que deberían ser la generalidad de lo que ocurre o de lo que debería ocurrir en las escuelas, en los colegios y en nuestro país, en ese sentido bueno yo pregunto, será que se puede relacionar de alguna manera cómo se han distribuido este los recursos durante su gestión, se puede relacionar que es corta entendemos eso, no lo queremos aquí responsabilizar, ni ponerlo en la picota pública por algo que del cual usted no es responsable, pero que este con el hecho de que exista pues un aporte o una no aparente realmente es una importante disminución, bastante significativa en este tipo de en las competiciones que se han realizado pues en los Olímpicos concretamente y cómo sería o cómo se vería impactado a futuro, este, por el déficit pues que usted ha planteado aquí el presupuesto en esos programas concretamente y sobre todo en el desarrollo que podamos tener en materia del deporte, de la promoción del deporte y de lo que queremos realmente que ocurra por nuestra juventud y no solamente con nuestra juventud, ya escuchábamos aquí como mi colega es fue deportista, yo lo dudo que siga siendo deportista así sea hablando pero lo es, entonces con mucho aprecio yo, yo le digo a esas inquietudes.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente muchísimas gracias, bueno yo pienso que hoy Ministro es su debut en esta su Comisión, la Comisión Séptima del Senado, le damos esa bienvenida y espero que podamos en lo sucesivo pues hacer esa muy buena sinergia, esa articulación desde el Legislativo con el Ejecutivo en esta parte principal que le corresponde a usted asumir como es el deporte a nivel nacional y que podamos entre todos aportar para que de verdad veamos realizados tantos sueños de tantos niños, de tantas niñas, de tantos jóvenes en el territorio nacional que tienen muy fresquitos cuando tienen esos referentes recientes como nuestros medallistas de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y que no solamente ellos son referentes, sino que también lo son los que en

otrora pues alcanzaron diferentes títulos olímpicos y mundiales o referente de futbolistas que hoy están en las grandes ligas, en los grandes clubes de Europa y que son sueños de muchos de estos niños por llegar a ser o alcanzar también ser similares a ellos, por eso yo pienso que nos corresponde aquí un gran compromiso y ese compromiso no es solamente es luchando por qué el Ministerio de Hacienda asigne estos recursos al Ministerio del Deporte para poder tener esa verdadera política pública del deporte y poder llevar y contribuir en esa reactivación económica de la que hoy es todos, todos están comprometidos desde las diferentes los diferentes entidades nacionales departamentales, municipales, es un tema de la reactivación económica y es que el deporte juega y jugará papel fundamental para este cometido, yo Ministro soy del Eje Cafetero y soy del departamento del Quindío y la Mesa Directiva de esta Comisión me delegó como la Senadora de esta Comisión en hacerle seguimiento al tema de los Juegos Nacionales y Paranales 2023, así que nos vamos a tener que ver muy seguidamente en esta labor, en esta acción, esperamos muy pronto tenerlo de gira en el Eje Cafetero, haciendo un recorrido por no solamente en Caldas, en Quindío y Risaralda, sino también en el Norte del Valle, porque son los cuatro departamentos que conjugan para esta apuesta 2023 y yo no quiero dejar pasar para hacerle también un reconocimiento al ex Ministro al doctor Lucena, quien tuvo ese compromiso desde sus inicios, para que no solamente de la mano del señor Presidente de la República, lográramos tener esta sede de los Juegos Nacionales 2023, sino que también ese compromiso para que se hagan esos los mejores juegos de la historia nacional en esta región, pero me preocupa Ministro al ver la cifras y al ver precisamente como usted manifestaba en los recursos que se hacen necesarios para poder darle alcance o cumplimiento a las metas que tienen de Ministerio y una de las metas es tener esa infraestructura física en estos departamentos, para el cumplimiento de estos Juegos, son alrededor de 92.000 millones, en 95.000 millones de pesos, de los cuales al día de hoy ninguno de estos departamentos ha recibido un solo peso para empezar a hacer la labor, así que si este presupuesto es para el año 2022, los Juegos son en finales de 2023, contaríamos con escasos 18 meses, 18 meses, 19 meses para poder tener esa infraestructura y esa sería, esa sería el gran reto que usted hoy prácticamente va a tener que enfrentar en esta materia, así que esa participación en el presupuesto para la infraestructura, para la reactivación económica, para la realización y materialización de estos Juegos, no solamente será el aporte a la región, sino que será el aporte a tantos sueños de tantos niños, jóvenes hoy que se deben estar ya empezando a preparar para estas justas y que serán los próximos en un futuro ojalá muy cercano, los próximos medallistas olímpicos o campeones mundiales en los diferentes disciplinas deportivas, Ministro hoy tenemos en la Plenaria en el Orden del Día el Proyecto de la Ley del Deporte, donde la Senadora Laura precisamente es nuestra

Ponente y allí la Comisión Séptima jugó papel fundamental en la construcción y en la discusión de este proyecto de ley, pero sé que para el día de hoy han de llegar una cantidad de proposiciones también que van a fortalecer lo que será la nueva Ley del Deporte colombiano y en esa nueva Ley del Deporte colombiano debe quedar sustentada prácticamente lo que será el futuro de nuestros deportistas, el futuro del deporte en nuestro país a corto, mediano y largo plazo, así que ese es otro de los grandes retos que ha de asumir usted en el día de hoy en la Plenaria del Senado, si vamos a discutir o no este proyecto y pues allí ya tenemos una cantidad de propuestas radicadas desde la Bancada del Partido MIRA que represento y una de las apuestas Ministro es frente al deporte, a los deportes extremos, frente a los deportes de aventura, vimos en los Juegos Olímpicos la participación por primera vez del skate en tabla, algo que nosotros vemos en las calles, en los parques de las ciudades y que a muchos les molesta, de ver estos chicos, estos jóvenes saltando por los andenes, las escaleras, las barandas con estas tablas y que muchos los consideran como si estuvieran haciendo un mal, pero lo que pasa es que no hay escenarios deportivos acordes, apropiados en las regiones para la práctica de este tipo de disciplinas, que queremos que sean disciplinas deportivas, muchos lo tienen como un hobby, pero lo que es un hobby hoy ya es una disciplina ya en los Juegos Olímpicos, entonces en Colombia tenemos que darle también está importancia a este tipo de manifestaciones deportivas que se dan a través, desde muy temprana edad como el caso que le manifiesto, pero también quiero mencionar que en muchas regiones del mundo se tiene al deporte como un generador de ingresos, de empleo, reactivación económica, le apuestan a la economía del deporte y por eso quiero reconocer cuando usted exponía, el reto que tiene el DANE para incluirlo dentro del producto interno bruto, identificar cuál es el aporte que el deporte le hace a Colombia en su producto interno bruto, así como en Europa hay regiones como en España que tienen esa economía deportiva alrededor del fútbol, nosotros acá en Colombia tenemos unos grandes potencias en el paisaje que tenemos en nuestra región para el desarrollo de estas otras prácticas deportivas como es el deporte extremo, el deporte de aventura y así podemos venderle al mundo también unas nuevas oportunidades para ejercitarse, para hacer ese deporte de aventura y con esas buenas prácticas ambientales también para contribuir en esta etapa y en este proceso o en desarrollo económico a través del deporte en nuestro país, en esa materia presentamos precisamente proposiciones para el proyecto que nos ocupará en la Plenaria en el día de hoy y que queremos tener precisamente esa aceptación por parte suya, del Ministerio, de nuestra Ponente, para que esto sea una realidad y sea una apuesta más en este nuevo devenir que ha de ser el deporte en nuestro país. Recientemente y para finalizar, vimos un drama de una de nuestras deportistas en los olímpicos fue de Jenny Marcela Arias, la boxeadora de mi región precisamente del

Eje Cafetero de Risaralda, donde el anhelo de ella era tener esa medalla para poder tener una vivienda digna y para poderle financiar o costear una cirugía, una operación a su papá, los deportistas tienen sueños, sueños de alcanzar esos grandes logros, esos grandes victorias, pero tras de ellos van los sueños de su núcleo familiar y si tenemos deportistas formados con todas esas garantías en materia de seguridad social, en materia de vivienda, seguramente no van a tener ese tiempo de estar pensando en lo mal que está pasando su familia, para ellos concentrarse en 100% en su actuar y tendrán mayor rendimiento deportivo, así que es el llamado para poder abrazar a todos estos jóvenes y poderles garantizar también esa posibilidad de vivienda, en la Ley de Vivienda que nosotros aprobamos Ministro y me honro en haber sido parte de esa proposición de garantizarle a las glorias del deporte, a aquellos deportistas que le dan triunfos a nuestro país, en los Juegos Nacionales, Mundiales, Olímpicos y que carecen de esa vivienda, podérsela dar de parte del Gobierno en asocio no solamente del Ministerio del Deporte, sino que esto va conjugado o articulado con el Ministerio de Vivienda y con los entes territoriales, vimos el caso de Jenny Marcela como el Gobernador de Risaralda, allí con la empresa privada recogieron para darle esa vivienda, pero aquí lo pudiéramos hacer en conjunto con las entidades del Gobierno Nacional, departamental y municipal, como quedó consagrado en esta ley para poderle también brindar esa opción, pero lastimosamente en la ley no quedó un tiempo para reglamentar esta materia, por eso una de nuestras proposiciones Senadora y Ministro es, ponerle un tiempo de unos 6 meses para que se reglamente y a futuro no tengamos entonces que pasar por estas afujías digámoslo así y poder de inmediato entregarle esa solución y ese gran premio a estos deportistas, que de verdad lo dan todo por nuestro país, entonces quería mencionarle parte de algunas de las proposiciones que tenemos para el proyecto y que fuera muy bueno poder tener esa concertación y poder entre todos fortalecer aún más este proyecto que será la nueva Ley del Deporte en nuestro país, Ministro una vez más bienvenido a esta su casa y le invito desde ya para que muy pronto hagamos ese recorrido por el Eje Cafetero, muchas gracias Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con gusto, Senadora Laura.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias señor Presidente, señor Ministro nuevamente bienvenido a nuestra Comisión, ya creo que ha anotado como todos los miembros integrantes de esta Comisión además de querer y amar el deporte, reconocemos los efectos, el impacto que hace en un ser humano, por supuesto que esté aquí hablamos de la grandes glorias del deporte que nos traen muchas alegrías, podemos ver el caso de Sudáfrica de como Nelson Mandela une un país a partir de un deporte

y eso lo vemos en estos eventos, en estos grandes eventos donde Colombia obtiene grandes glorias y vemos cómo se unen, pero también y me pareció muy importante algo que dijo con el tema de los estadios de fútbol, como una estrategia para comenzar a prevenir que este tipo de actos de violencia ocurran cuando buscamos es una unión y una integración de nuestra sociedad. Manifestarle bueno ya la Senadora Aydeé le habló de esta Ley del Deporte, que venimos apoyando también como Comisión, que ya hizo su curso en primer debate en esta Comisión, en la actualidad está la Ley 181 de 1995 por supuesto que amerita una actualización y adicional pues ya como Ministerio pues es importante sacar esta ley adelante y es una ley de iniciativa de Gobierno y vamos a trabajarla en conjunto para sacarla adelante en este Congreso y usted sabe que cuenta con nosotros, yo soy la Coordinadora Ponente, pero son varios los Ponentes en esta Comisión y estamos prestos para trabajarla.

Manifestar también esa preocupación y queremos acompañarlo, como Partido Liberal como miembro del Partido Liberal también acompañarlo en que estos recursos puedan ser apropiados, son cuatro programas vitales, el de desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional, eso digamos necesitamos hacerlo y pedirle señor Ministro, que todas estas escuelas de formación deportiva cuando uno llega a las regiones se habla si existe los recursos pero es que los recursos no llegan a los que son, entonces hay que estar como muy atentos y hacer ese seguimiento de que todos estos recursos apropiados y esperemos que logremos juntos que este presupuesto sea mayor, pero que también llegue a los que debe llegar y genere el impacto que se debe lograr.

El otro es la preparación de deportistas, digamos que en esa preparación de deportistas hay unos casos y después yo ya se lo comentaré personalmente que, que me agrada mucho porque en esa preparación como deportista a veces no logran ser glorias del deporte, pero logran pongo un ejemplo una beca en una Universidad inclusive en otro país y estas personas se convierten en empresarios o se convierten en grandes profesionales que finalmente impacta nuestro país y es que todo deportista colombiano que logre pisar el exterior es una exportación para nuestro país y por eso muy importante lo que decía la Senadora Aydeé, de cómo el deporte aporta a las economías y cómo debemos lograr eso todo estos y por eso también una preocupación, todos estos eventos deportivos que se van a realizar y que tenemos un déficit hoy, pues tenemos que educar y seguir también apoyando para que se realicen, es que se reactiva no es solamente esa cancha o ese estadio o el escenario deportivo, sino alrededor, el transporte por ejemplo se beneficia de un evento deportivo, los hoteles, muy bien lo dice, la alimentación, es decir, no solamente el poder observar sino toda esa economía alrededor de ese estadio o de esa ciudad o de ese municipio donde se realiza el evento que logra ser impactado, entonces

hay que apoyarlo señor Ministro en este tema y por supuesto en toda la parte de infraestructura que a todos nos preocupa, porque bueno de pronto no ha llegado a algunos, algunos departamentos yo puedo decir que de los departamentos que estoy ha llegado, pero hace mucha falta todavía, mucha falta por ejemplo allá en Sabanagrande, Atlántico ve uno y ahora que lo dijo la Senadora Aydeé, los skate de skateboard, los patinadores allá el patinaje les gusta mucho y uno ve a estos niños pequeños patinando en las calles, entonces no es solamente sino el tema de digamos de inseguridad de que un carro pueda o una bicicleta o una moto pueda impactar un niño que está realizando esta actividad con toda la pasión, quiero hacer un reconocimiento también señor ministro a los padres de familia colombianos que incentivan al deporte, yo no ya se ve que no soy deportista, pero cuando en mí adolescencia fui deportista y recuerdo que duramos 6 meses, 6 meses practicando, 6 meses practicando, 6 horas diarias para lograr ir a un campeonato nacional de baloncesto femenino, resulta que el último día la liga de baloncesto no recibió los recursos y nos dijeron ese día ustedes no van a viajar al campeonato nacional, en ese momento fue devastador después de tanto esfuerzo y de tanta integración ese equipo, que nos dijeron eso y gracias al apoyo de los padres de familia, en mi caso mis papás fundamentales en ese proceso, logramos conseguir el transporte y el hospedaje para poder asistir a este evento nacional, de verdad que hay que seguir apoyando y señor Ministro cuenta con todo nuestro apoyo y cómo lo ve toda esta Comisión, esta su Comisión, esta su casa y bueno seguimos por el deporte colombiano, muchas gracias señor Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senadora, tiene la palabra el Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente gracias muy concreto, después de escuchar la intervención del Ministro Guillermo Herrera y de lo que han expresado todos los Senadores que me han antecedido, pues nos queda una imperiosa tarea y es subsanar el déficit presupuestal que presenta el Ministerio del Deporte para la próxima vigencia y es que de lo analizado podemos constatar que cerca del 24% de las necesidades del Ministerio no se pueden cumplir con el presupuesto que se ha asignado en la vigencia del 2022, aquí lo han dicho, han mencionado cuatro proyectos fundamentales, necesarios, ejes que sustentan la formación de partida en el país, se ha hablado del desarrollo del deporte como herramienta de convivencia y paz los Municipios PDET, cerca de 600 escuelas que no tendrían ese apoyo si este presupuesto no se corrige, no se aumenta, se ha mencionado también por parte de varios Senadores y Senadoras, el apoyo a organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y promoción del deporte, poniendo en riesgo Senadora Aydeé y Romero la

organización de los Juegos Bolivarianos del próximo año, el mundial juvenil de atletismo del próximo año, los Juegos Panamericanos de la Juventud que se realizarán en Bogotá, lo dicen expresamente quedarían desfinanciados, componentes esenciales de esos eventos deportivos como son el alojamiento, la alimentación de las delegaciones, el transporte interno y la implementación deportiva y también lo han dicho mis colegas, se afecta todas las industrias asociadas al sector deportivo, han manifestado también lo grave que sería no apoyar la infraestructura en materia deportiva, tanto competitiva como recreativa, aspectos fundamentales del ser humano para buscar su desarrollo y se ha mencionado que también se afecta la infraestructura de alta competencia a nivel nacional.

Para concluir pues estamos en riesgo de retroceder sustancialmente en lo que se ha avanzado en materia deportiva en el país en los últimos años, aquí han mencionado las demostraciones de apoyo, de rodear ese interés del Ministro que es también el interés de esta Comisión, de poder cumplir con las tareas, con los retos, con los objetivos que se han propuesto y para ello no nos queda más Presidente Mauricio Delgado usted que lo veo acucioso, diligente, activo entre otras cosas haré un reconocimiento, porque en ese tema de las Sesiones presenciales ha dado usted ejemplo, varias discusiones tuve con el Presidente anterior de esta Comisión en esa dinámica de la presencialidad y de la necesaria presencia nuestra para atender esos temas de primera mano, que son temas de alto contenido social, Presidente le decía que conociéndolo a usted sí se hace necesario una reunión que usted coordine con el Ministro de Hacienda, para examinar en detalle y como único tema lo que está afectando el presupuesto del deporte en la siguiente vigencia, usted considera quién puede acompañarlo o quién lo puede también dar algunos insumos para esa reunión, pero es necesario, fundamental es que aquí se ha dicho, el deporte representa el desarrollo de un país, genera aspectos fundamentales en la salud física y mental de los ciudadanos, crea aspectos de tolerancia, de paciencia, mejora la calidad de vida, impacta la economía, genera orgullo en el país, un área sensible, fundamental pospandemia para reactivar la economía, para encontrar empleo, para encontrar alternativas para los jóvenes, para los niños, es fundamental que este Ministerio tenga esas herramientas y Ministro a usted le tocó por supuesto un momento difícil, reforma tributaria, recorte presupuestal, una discusión que el Congreso está adelantando para la siguiente semana en las Comisiones Económicas, pero desde ya podemos ir dando pasos precisos, certeros de lo que es el compromiso manifestado en esta Comisión por parte de cada uno de sus integrantes, de rodearlo en ese interés de cumplir con los objetivos que se ha propuesto también el Gobierno del Presidente Duque en la estrategia Sacúdete y en todos los temas de política pública que usted bien mencionaba, es transversal los temas de deporte y de recreación, así que esta Comisión tiene el compromiso de acertar

y una de esas tareas indudablemente tiene que ver como logro de la Subcomisión que se convocó y se organizó por parte del Presidente, que tengamos esa buena noticia del aumento del presupuesto en el Ministerio del Deporte, repito el 24% de las necesidades que se han presentado en esta Comisión no podrían cumplirse con el presupuesto que se ha asignado para la vigencia del año 2022, muchas gracias Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto, sigue el doctor Honorio y usted hace una interpelación pequeña mi doctor Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias Presidente, disculpe doctor Honorio, usted está enredado con el problema del técnico del Junior ya lo veo y preocupadísimo está también pero bueno, mire señor Presidente y señor Ministro y conversando con la Coordinadora de Ponentes, vuelvo a comunicarle y contarle que todos los miembros de esta Comisión somos Ponentes del proyecto de ley que hoy entra a una etapa importante en la Plenaria, se nos ocurre una proposición pero necesitamos el aval suyo y para que no trabajar en vano me gustaría encontrar de por sí el aval para ponerla a trabajar, es de que en el proyecto de ley quede clarito que en las zonas de frontera, sí, que el Ministerio del Deporte en las zonas de frontera, creará las escuelas de formación deportiva, existe una ley que es la Ley de Fronteras la Ley 115 de 1995, en virtud de ella y con la anuencia suya es posible que hoy metamos una proposición que diga exactamente eso, que en las zonas de fronteras el Ministerio instaurará, creará, fundará, organizará, velará y patrocinará las escuelas de formación deportiva y necesitaríamos el aval señor Ministro, para meterla como proposición hoy en el proyecto de ley.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Lo apoyo Senador.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¿Sí?

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Preséntela.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Bueno, muchas gracias.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, nuevamente saludando al señor Ministro del Deporte Guillermo Herrera, deseándole los mejores deseos una vez más, sé de su capacidad, de su fortaleza de estudio, de su análisis de su compromiso con el deporte colombiano

y me preocupa como lo han dicho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, ese déficit que presenta la cartera del deporte cuando uno mira y compara los presupuestos del año que corre, del año 2021 con el asignado para el año siguiente 2022, uno mira que existe un déficit de alrededor de 189.000 millones de pesos, que afecta e impacta obviamente en tres ejes fundamentales que son los programas de formación y preparación de los deportistas, el apoyo a la infraestructura deportiva de nivel nacional y el apoyo a la infraestructura de la alta competencia, entre otros temas obviamente que son del resorte y de la cartera del señor Ministro, para todos y como muchos lo han dicho el deporte cobra mucha importancia sobre todo en esta época de pandemia y de la pospandemia, en lo que concierne a los índices o a atacar los índices de afectación de salud mental, cuando se trata y atañe y compete a lo que es la previsión y obviamente cuando hablamos de esos desequilibrios que hoy se están produciendo en todos los niveles de la sociedad, no solo colombiana sino mundial y se requiere obviamente incentivar el deporte a gran escala, no solo en el ámbito competitivo de formación de élites, sino desde las pequeñas edades en los niños y en los jóvenes para ayudarlos a incentivar obviamente la práctica del deporte, que sabemos que no solo desde el punto de vista de la salud sino mental y demás produce grandes beneficios, ya veíamos cómo muchos de los que me han antecedido en el uso de la palabra hablan de esa lucha de muchos deportistas por sacar adelante a sus familias, pero pues sin lugar a duda el deporte no solo nos brinda alegría, satisfacción, aumenta los niveles de endorfina que obviamente generan esa alegría en el ser humano que tanto se necesita en un país, donde vienen creciendo los problemas de salud mental y de afectación y qué decir de lo que el deporte contribuye en alejar del consumo de las drogas a la juventud, de no solo en Colombia sino en el mundo, el deporte es la mejor manera sin lugar a duda de descansar el cuerpo cuando la mente está cansada, ojalá los deportistas colombianos puedan soñar sin miedo y puedan entrenar sin límites, para entrenar sin límites se requiere de un gran apoyo del Gobierno Nacional, en infraestructura, en preparadores, en todos los elementos que se requieren para una formación integral en el tema del deporte colombiano, el Ministerio está en buenas manos, el Ministro tiene las mejores intenciones, pero también hay que ser conscientes que tiene problemas y debilidades en materia presupuestal y hay que rodearlo, hay que pedirle al Ministro de Hacienda que le brinde el apoyo necesario para que se puedan cumplir con todas esas metas plasmadas en cada uno de los programas y proyectos de las líneas estructurales que atañen y competen al Ministerio del Deporte, una vez más Ministro le reitero nuestro compromiso, nuestro apoyo y poder obviamente acompañarlo en una excelente gestión que es lo que usted tiene en mente y ha proyectado con todo el equipo de trabajo, una vez más gracias a usted señor Presidente por el uso de la palabra.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senador Honorio, yo voy a hacer una intervención también, aunque hoy tenemos un Ministerio del Deporte y se pensó en su momento que la transformación a partir de la creación de este Ministerio sería total, sería una oportunidad para mejorar y aunar esfuerzos por mejorar las condiciones del deporte y obviamente de los deportistas colombianos, hoy tenemos que decirlo que la realidad no es así, pero tampoco es su culpa Ministro usted recién llega, a usted no lo podemos responsabilizar de este tema, el deporte sigue siendo motivo de felicidad y unión de todo un país, ahí cruzaba los horarios con Tokio, la gente estaba viendo los Juegos Olímpicos con anhelos esperando ver medallas y pues al reducir la representación de deportistas, pues obviamente se renuncia a la posibilidad de tener un mayor número de medallas, entonces que es lo grave hoy, hoy vemos el financiamiento que tiene el rubro de inversión, la realidad es que no hay recursos para realizar Juegos Nacionales y Paranales en el 2023, que tendrían sede en el Eje Cafetero y el Valle del Cauca donde soy yo, y de donde es el Vicepresidente y de donde es el Senador Mota y el Senador Ritter López, este sería el Valle del Cauca sede de los Juegos Nacionales en Calima Darién, donde está un sitio de alto turismo, alta movilidad turística con los deportes náuticos, como vela, esquí náutico y canotaje, los Juegos Deportivos Nacionales y Deportivos Paranales son el máximo evento del país de categoría abierta, que aparte de congrega a los mejores atletas del país, se convierte en el punto de partida del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que nos representan en competiciones internacionales, ahí está la importancia de esos Juegos, no entiende uno el sentido del Ministerio de Hacienda, no lo entiende y lo que está pasando hoy con deportes, está pasando con INVIMA, está pasando con una cantidad de los entes descentralizados y Ministerios adscritos a esta Comisión o que deben rendir sus informes en esta Comisión, no me quiero imaginar cómo está en las otras Comisiones la rendición de cuentas de estos Ministerios. Así mismo desde la primera versión celebrada en el Valle del Cauca, los Juegos Nacionales cobraron un valor agregado como factor de desarrollo de ciudades, de ciudades sedes donde se desarrollaron los juegos y donde por el desarrollo de los mismos se debieron implementar grandes recursos para la infraestructura deportiva, por eso su gran importancia, entonces que nos queda a nosotros como Comisión, acoger la propuesta del doctor Mota entre otras, como la que ya hemos planteado aquí o viene el Ministro el 26 de agosto como mínimo, a que acompañe la votación del informe y si no viene pues de aquí no saldrá el informe para las Comisiones Económicas, porque nosotros no podemos pasar de figuras decorativas y los funcionarios pues tampoco pueden venir aquí

a pasar de turismo, aquí vienen es a sustentar su presupuesto para buscar soluciones y si el Gobierno en cabeza de quienes están facultados para buscarle salida y soluciones a este desfinanciamiento que tienen varios Ministerios y varias entidades gubernamentales, no asiste, pues así no, así no, así entendemos que en la Plenaria va a haber un pupitrazo al presupuesto, golpeando de manera agresiva a la población, a los ciudadanos, a las comunidades, a los deportistas, como cada uno de los Senadores que ha intervenido le ha denominado y le ha llamado a esta a quienes hoy esperan la atención del Gobierno, entonces el Senador Mota pues sobra referirme, se refirió al Mundial Juvenil de Atletismo, a los Juegos Panamericanos de la Juventud en Bogotá, que van a tener que tienen en este momento un déficit de 30.000 millones de pesos, 30.000 millones de pesos, para el 2021 le aprobaron 737.000 millones de pesos al Ministerio, solicitado para el 2022 843.000 y le están asignado 645.000, inclusive menos, menos después de lo que se agregó por cuenta del DNP del presupuesto con lo agregado por el DNP para infraestructura, yo no sé yo no estaba en ese momento Senador Mota, no sé si es que contrario a la Superintendencia que le ha incrementado de salud los recursos, al deporte lo están castigando, no sé si es que la gestión del anterior Ministro Lucena fue muy mala, porque para que le rebajen a un Ministerio 198.000 mil millones de pesos en un solo tirón o si quieren revesar lo que aquí hizo el Congreso como creación del Ministerio, lo quieren volver otra vez un instituto descentralizado y se lo quieren volver a colgar a otro Ministerio.

Realmente es preocupante el tema del Ministerio del Deporte, no apunta en ninguna, en ninguna ruta este presupuesto asignado por el Ministro de Hacienda, pero la verdad un Ministro de Hacienda y un Viceministro que están definiendo el presupuesto desde su escritorio y no vienen aquí a las Comisiones a escuchar, difícilmente podrán, podrán definir esa situación, señor Secretario por lo tanto acojamos la propuesta del señor Senador Carlos Fernando Mota, para que conformemos una Comisión para que ojalá sea recibida el día lunes, para que lleguemos a una concertación el día jueves 26, donde se vote ya el informe, pero nosotros no vamos a llegar aquí al 26 a que el Ministro venga y nos diga que no hay plata, estamos en un Gobierno con el que estamos hablando de reactivación económica y cuando estamos hablando de reactivación económica, hay que apuntarle a los sectores que le pueden aportar de manera importante a la economía, a la reactivación económica y solamente quiero agregarle algo Ministro, cuando vaya al Quindío a acompañar a la Senadora Aydeé, dese una bajadita hasta Cali para que conozca la escuela nacional del deporte y miren ese modelo el que hablaba de pronto la Senadora Sandino, de la construcción de un modelo transversal, educación deporte, para

que miren cómo se combina allá la educación y el deporte, muchas gracias señor Ministro y tiene la palabra para que dé respuesta a las inquietudes de los Senadores.

Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Gracias Presidente, tengo varias reflexiones, la primera que me siento muy orgulloso, muy complacido perdón, yo soy caldense el acento no me delata, pero soy de Anserma Caldas.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Lo vamos a adoptar en Nariño.

Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Soy del Eje, yo soy del Eje, bueno tengo varias reflexiones, la primera que me siento muy complacido, muy orgulloso de estar al frente de esta Cartera que genera tantos sentimientos de apoyo y donde yo creo que todos ustedes aquí han demostrado y han expresado que hay un propósito común independientemente de la orilla política donde nos podamos encontrar, también quiero hacer un reconocimiento al Ministerio de Hacienda, porque pues estos temas los hemos venido trabajando como les mencionaba yo a ustedes la cuota inicial se había asignado en 400.000 millones de pesos, ya han hecho un esfuerzo adicional por cerca de 240.000 millones de pesos, yo ayer tuve la oportunidad de hablar con el señor Ministro y con el Viceministro Jiménez y yo creo que hay ambiente para que pase esta solicitud de incremento de los recursos, en lo que yo creo que todos estamos de acuerdo, todos estamos de acuerdo en que hay unos programas vitales, no solo para el desarrollo deportivo de los atletas de alta competencia, pero sobre todo para el desarrollo de los programas de impacto social y comunitario, que para mí y lo digo con mucho cariño es lo que más me gusta del Ministerio, el desarrollo de atletas es muy importante para el país, es un tema muy bonito que genera mucha conciencia nacional, pero también hay que pensar en los niños, en las niñas, en los jóvenes, en las personas mayores, en los grupos étnicos, en la diversidad cultural que tiene Colombia y que hoy vuelvo y lo digo necesitan que empecemos a equilibrar la cancha, con inversiones en infraestructura y en programas como las escuelas deportivas, entonces yo creo que con el Ministerio de Hacienda nos va a ir bien, nos va a ir bien porque pues en estas tres semanas que llevo en el cargo, lo que yo buscaba es cómo reorganizar y cómo reacomodar las posibilidades presupuestales de este año 2021, para poder proyectar y trabajar con la próxima vigencia, entre otras cosas pues porque tenemos y perdón la expresión sé que no es políticamente correcta, la talanquera de la Ley de Garantías, que nos pone un plazo a correr de dos meses máximo, para dejar definido desde este año qué vamos a hacer el próximo y ahí claramente vuelvo y lo digo, me siento muy acogido, muy bienvenido en esta

Comisión, sé que en esta carrera vamos a trabajar juntos con las regiones, por las regiones y sobre todo por las necesidades de las personas.

Hay un montón de solicitudes y de comentarios que quisiera responder muy rápido empezando por la que hace el Senador Velasco y el encargo de los Juegos Panamericanos Junior, yo tengo compromiso creo que es de viajar al Valle la próxima semana, a reunirme con la organización, con el Alcalde y mirar también ese huequito de los 8.000 millones de pesos de desfinanciación que hoy tiene la organización de los Juegos a ver cómo lo resolvemos, con todo el compromiso de buscarle salidas y cuando ustedes me conozcan van a ver que yo soy cortico de palabras pero me gusta es más trabajar y resolver, entonces cuento con eso Senador.

Senador José Aulo, Nariño me encanta, la comida de Nariño entonces cuando me invite hacemos tour gastronómico, escuelas deportivas en Nariño hoy tenemos 12, me toca revisar en la Provincia de Obando qué tenemos, pero lo que yo estoy soñando y lo que yo estoy proponiendo es, si las vamos a duplicar en todo el país al menos deberíamos duplicarlas en cada departamento, entonces si hay 12 en Nariño quisiera que llegáramos a 24 en Nariño, cómo vamos a focalizar, pues habrá que ver necesidades pero también un poquito de metodología, para ver dónde hay proyección deportiva como usted lo dice que lo tiene Ipiales, que lo tiene Nariño, que también que hay que trabajar con metodólogos y con el equipo técnico del Ministerio pero apuntándole, apuntándole a esa iniciación deportiva que tanto requieren los niños del país. En el tema del estadio Ipiales que fue una consulta directa, yo tengo que revisar porque me informa acá el equipo que no hay proyecto radicado, entonces habría que trabajar en la formulación de ese proyecto, eso lo podemos hacer con mucho gusto y ver eso cómo se vincula con las diferentes vigencias.

Senadora Milla dijo algo que es muy importante, yo creo que el tema de formadores y de implementación en todo el país eso hay que fortalecerlo, no solamente para alta competencia sino también en las escuelas y programas como Talentos Colombia y vuelvo y lo digo aquí, yo creo que uno de los propósitos que debe tener el Ministerio en este último año, es ver cómo articula los programas de fomento con los de alta competencia, cuando yo llegué eso es lo que yo veo que es más importante es que uno como lo dije yo de Intercolegiados sí, han salido algunos casos, pero son varios, esos programas tienen que ayudarnos a la identificación y a la captación temprana de niños, niñas y jóvenes para pasar a los programas de alta competencia, eso es importante, pero eso solo funciona en la medida en que equilibremos la cancha, porque si los niños no tienen la oportunidad de salir a hacer una actividad física, ni siquiera tienen implementos para salir a jugar fútbol o deportes modernos de retos urbanos, por ejemplo como lo llamamos ahora, pues ahí vamos

a tener esa falencia y creo que eso es importante no solo para lo que queda de este Gobierno, sino que debería ser como línea de política pública para lo que viene de aquí en adelante.

Otro tema importantísimo y no tuve tiempo de mencionarlo en mi exposición, es el tema de infraestructura, dije nos queda un año, maduración de proyecto Senador es un tema complejo, no solo en el Ministerio de Deporte si no en cualquier otro Ministerio yo fui Viceministro de Vivienda, el Senador Motoa se acuerda los tiempos tan largos en algunos casos para madurar proyectos, hasta que le invirtió la pelota con el programa de vivienda gratis y el riesgo quedó del sector privado, no de las entidades territoriales, lo han visto ustedes en los proyectos de agua, creo que Malagón el Ministro Malagón pasa por aquí también y en deporte no es diferente, entonces la propuesta que hacíamos y yo decía hay que vincularlo mucho a la estrategia Sacúdete, es tener una estructura que venga prediseñada por módulos, que sea igual para todo el país, que tenga espacios deportivos pero que también tenga aulas y espacios lúdicos para primera infancia, salones para dar clases a personas mayores, a jóvenes, que tenga baños, que tenga oficina, que tenga algo de comercio y que lo podamos asociar con esos otros programas transversales del Estado como puede tener el ICBF, como puede tener cualquier otra entidad nacional que tenga énfasis en el gasto social y para eso estamos diseñando algo que llamamos espacios deportivos de desarrollo integral OEDI es un nombre por ahora temporal, que busca es eso, tener unas estructuras modulares que se puedan acomodar dependiendo del área los lotes que es lo que habría que trabajar con los municipios, necesito un lote que tenga viabilidad legal, técnica de disponibilidad de servicios públicos para poder desarrollar esto más rápido y no tener que someter a los municipios, a los jefes de planeación de los mismos municipios, o a las secretarías de deporte o a los Inder, a sacar esos procesos tan largos de maduración de los proyectos que hoy caracterizan la viabilización de proyectos en el Ministerio, un proyecto tipo, un proyecto tipo además que nos sirva para otros propósitos, no solamente tener una cancha multifuncional, pero además de que sea un polideportivo, que también tenga una aula lúdica para primera infancia, para madres comunitarias, que podamos llevar personas mayores a que también puedan hacer actividades físicas.

Frente al déficit, si, lo decía el Senador Castilla son alrededor y todos ustedes coinciden, cerca de 189.000 millones de pesos, yo ahí separaría el tema de funcionamiento de inversión, en funcionamiento creo que es un déficit cercano a los 10.000 millones de pesos, yo creo que con lo que ya tenemos podemos trabajar en el tema de funcionamiento, yo no aspiraría a más recursos para el rubro de funcionamiento y preferiría que podamos obviamente priorizar en inversión, tenemos programas como deporte escolar,

ahí están las escuelas, ese tenía un presupuesto este año creo que de 7.000 millones, estamos suponiendo que el próximo sea de 14.000, pero esas escuelas nos cuestan más que los 14.000 millones, entonces ahí queremos trabajar con ECOPEPETROL, con el Fondo Nacional de Ahorro, con la empresa privada, con cooperación para buscar más recursos, si ustedes me ayudan a conseguir más pues seguramente podremos apuntarle más al propósito que planteaba la Senadora Milla de que no sean solo 600, si no ojalá todos los municipios y áreas no municipalizadas del país, pero me lo dejan pensar, porque no sé cómo sería la organización, pero yo creo que el esfuerzo si es importante y habría que por lo menos duplicar el número de municipios con escuelas deportivas.

En el apoyo a eventos ya lo decía el Senador Motoa con mucha claridad, pues allí tenemos que mirar a la organización de Juegos Nacionales, desde Sudamericanos de Mar y Playa y creo que tenemos Tour Colombia además, esos son eventos que deben contar con financiación y retomando un poquito creo que lo había planteado la Senadora Fortich, es cómo impacta esto en la economía y la reactivación, les voy a dar un ejemplo, acabamos de montar la organización de los Juegos de Mar y Playa que se va a hacer en los departamentos de Córdoba y Sucre a partir del 22 de octubre, con una inversión de 6.400 millones de pesos en organización de parte del Ministerio, para apoyar en los Juegos que van a ser en San Antero, San Bernardo, Tolú y Coveñas, esos 6.400 millones de pesos, van a permitirnos llevar 2.600 personas de 29 delegaciones de todo el país, que seguramente van a generar otros 2.000 turistas y que obviamente van a reactivar el tema hotelero, el transporte, los restaurantes, nosotros estimamos que eso va a generar por lo menos 12.000 noches de ocupación hotelera en la rotación que van a tener tanto las delegaciones, como los deportistas, entonces imagínense que podamos multiplicar eso por todos los calendarios deportivos que hay en el próximo año, sin duda esa es una oportunidad que uno no puede dejar escapar para ir más rápido.

Reto urbano, las nuevas disciplinas deportivas Senadora Aydeé, como el skateboarding, como el parkour, como la las danzas urbanas, este año ya lo estamos contemplando tenemos un piloto con 14 municipios del Ariari en Meta y tenemos Tumaco y Buenaventura, con cinco, seis disciplinas de las nuevas, de lo que piden los jóvenes, de hecho hace parte del Pacto por la Juventud y lo que queremos es llegar el próximo año a 50 municipios, ahí vamos poniendo la semilla, vamos poniendo la semilla, creo que este es un tema muy importante también para hacerlo.

El apoyo de los deportistas, Jenni Arias yo tuve la oportunidad de estar con Jenni y su familia el viernes pasado en Pereira, visitándola, entendiendo y también sintiendo un poquito de la fibra de la vida del deportista y de cómo sus logros son importantes no solamente por aspiración personal, sino familiar,

todo el apoyo y yo creo que ahí hay un tema para trabajar ahí en la Ley del Deporte no solo con los temas de vivienda, sino con la estabilidad de la sustentabilidad de los deportistas que escogen como vocación de vida y como línea profesional el deporte, en eso creo que podemos seguir avanzando pero creo que eso es uno de los temas gruesos hoy de los problemas del deporte en Colombia es ese, y habría que ver con vivienda, yo fui Viceministro de Vivienda, entonces cuando llegué aquí una de las cosas que me llamó mucho la atención fue, tenemos ese programa de Atletas Excelencia donde se le da un reconocimiento mensual a los 443 o 63 deportistas convencionales y paralímpicos que hay en el país, que está entre los 2 y hasta los 7 salarios mínimos mensuales vigentes, yo digo listo se les pueden dar un subsidio de vivienda, pero cuando van a ir a pedir un crédito en un banco tenemos dificultades, porque ese reconocimiento no constituye un ingreso ni es un tema estable y es simplemente por un periodo mientras tienen rendimiento deportivo, entonces eso es solamente para ilustrar que ahí hay un tema de fondo, de fondo que uno tendría que revisar no solamente desde el Ministerio del Deporte sino también con el Ministerio de Vivienda, para generar unas líneas de financiación especiales, unas líneas de subsidio especial para los deportistas en Colombia, para que puedan cumplir no solamente su aspiración personal, sino familiar.

No sé qué se me queda dentro del tintero, lo de infraestructura pues creo que está claro no voy a redundar en ese tema, la Senadora Fortich habló de la Ley del Deporte, seguridad en los estadios, creo que ese va a hacer una de las banderas del Ministerio, yo creo que la tecnología no es un tema solamente del VAR dentro del juego, sino que la tecnología tiene que estar desde el ingreso a los estadios y hay que ver cómo vinculamos todo el tema de boletería electrónica, con una plataforma que nos permita integrar bases de datos para saber y vuelvo y lo digo, depurar el ingreso porque no queremos que las familias que vayan al fútbol pues estén sentadas al lado de personas que no sabemos, el ejemplo que yo usaba para ilustrar esto es muy fácil es como cuando uno se sube a un avión, uno se mete a una página compra un tiquete sale al nombre de una persona con su cédula, le llega un código que llaman QR y cuando uno se va a subir al avión muestra su código, muestra su cédula y si coincide lo dejan pasar, sino no, con que podamos integrar esa tecnología que ya existe a los temas de boletería electrónica en los estadios, a la nominalización de las boletas, con una gran plataforma a través de la Registraduría que ya se hizo incluso para la asignación de subsidios de vivienda, con un programa similar se llama Mi Casa Ya que tuve la oportunidad de diseñar yo, uno pensaría que ya ahí ya tenemos la cuota inicial para la seguridad en los estadios y eso hay que integrarlo en los 25 estadios del país, donde se juega fútbol profesional, sé que hay otras muchas

cosas aquí que se me pueden estar quedando en el tintero, pero quisiera cerrar pues manifestándoles mi agradecimiento por este debate del día de hoy, por la acogida que he tenido en esta Comisión y reiterando mi apoyo para generar la información que ustedes consideren necesaria, para transmitir y rendir el informe que ustedes tienen que hacer a Hacienda y las Comisiones Económicas, muchas gracias.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra Senador Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Ministro no, no, no quiero ser cansón con usted, usted decía que es Ingeniero, no, de profesión.

Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Soy Administrador de Empresas.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Bueno más o menos.

Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Con especialización en urbanos.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Y ahora es el Ministro del Deporte.

Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Y me gusta mucho la política pública, el trabajo con comunidades.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Chévere, acaba de terminar los Juegos Olímpicos, en 1928 celebraron unos Juegos Olímpicos y quedó campeón en fútbol Uruguay, en 1928 Uruguay quedó y hoy tiene 3 millones 4 millones de habitantes, tendría que 800.000 habitantes Uruguay en esa época, por ser campeón olímpico de fútbol Uruguay, le asignaron la sede del primer Campeonato Mundial de Fútbol para 1930 y no tenían estadio, en 1929 le asignaron la sede a Uruguay para ser el primer Campeonato Mundial de Fútbol se desarrolló en Uruguay 1930, en un año con ese atraso tecnológico, en un año construyeron el Estadio Nacional que hasta hoy existe, con capacidad para mínimo 40.000 espectadores, porque cuando yo vengo hablar de lo de modelo que es la construcción y las problemas de infraestructura me recuerdo yo los olímpicos del 28 y la asignación de la sede de Uruguay en 1930, para decirles a los que hoy se demoran tanto en la construcción de las obras de infraestructura, que los uruguayos en ese atraso tecnológico, eso sí con pico y pala construyeron un estadio que hasta hoy existe y lograron no solamente celebrar el primer Campeonato Mundial de Fútbol, sino que además fueron los primeros campeones mundiales de fútbol, esa como recuerdo ahora que estamos hablando de la infraestructura para que no nos demoremos tanto y voy a tratar de comunicarme con el Alcalde de Ipiales para que trabaje en el proyecto, para meterle

la mano a la remodelación de nuestro Estadio Municipal señor Ministro, muchas gracias.

Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Con su venia Presidente, una pequeña intervención.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Bien pueda señor Ministro.

Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Claro Senador, cuente, cuente conmigo, los compromisos del Presidente Duque del Plan Nacional de Desarrollo pues son compromisos del Ministerio también, solo quería ilustrar lo que es la generalidad de muchos municipios con poca capacidad institucional y que quisiéramos solucionar en los proyectos de infraestructura recreativa, pero ese compromiso lo revisamos y obviamente los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, pues son compromisos que hay que cumplir.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Bueno, ya no hay más palabras de los Senadores, entonces se nombra la Subcomisión para que señor Secretario nos reciba el Ministro de Hacienda ojalá el próximo lunes, sería la Senadora Laura Fortich, la Senadora Milla Romero, el Senador Carlos Fernando Motoa, el Senador Aulo Polo Narváez, ah bueno era por si usted iba a reforzar allá lo del Estadio de Ipiates, entonces el Senador Gabriel Velasco y el Senador Ritter López y yo creo que una Comisión de cinco.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Sí lunes.

Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

¿Cuál es el objetivo de la Comisión?

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

El objetivo de la Comisión es lo que ha planteado el doctor Motoa, es para que revisemos puntualmente con el Ministro las entidades deficitarias en presupuesto para que lleguemos con una.

Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Pero.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra Senador.

Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Me parece maravillosa la idea y la acompañamos, lo que me parece también importante es que eso no

obste que el Ministro nos acompañe en la reunión, pues en la reunión en la sesión formal que tenemos para presentar el informe y que no sienta que esa es la presentación del informe, porque digamos ese no sería el mecanismo formal institucional para que la Comisión lo haga, pero me parece que la Comisión es maravillosa para ir haciendo un adelanto, pero que no vaya a ser que como nos recibió ahí no venga a la Comisión, que sí me generaría preocupación.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Aquí es para que revisemos puntualmente como la propuso el doctor Motoa, fue así doctor Motoa, revisar los Ministerios y las actividades con déficit presupuestario, pero que él se debe presentar el jueves aquí, si se da su ausencia pues muy difícilmente que nosotros aprobemos un informe de Comisión sin la presencia del Ministro muchas gracias, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No se registran Proposiciones señor Presidente, la Secretaría señor Vicepresidente hará el contacto con el equipo asesor, yo creo que la señora delegada del señor Ministro de Hacienda está conectada en plataforma, doctora Liliana Casas por favor, ¿doctora Liliana está conectada en plataforma?

Subdirectora de Promoción y Protección Social, Ministerio de Hacienda, doctora Liliana María Rodríguez Casas:

Sí Secretario acá estoy conectada.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces internamente una vez que terminemos esta Sesión, yo me estaré comunicando con usted, para coordinar lo relacionado con esta Comisión Accidental que acaba de notificar el señor Presidente, a fin de que sea atendida presencialmente por el señor Ministro en su Despacho, sin detrimento de que el señor Ministro concurra a la Comisión Séptima el día en que se vaya a aprobar el informe que se va a enviar a las Comisiones Económicas Conjuntas, que es el planteamiento que ha venido sosteniendo el señor Vicepresidente y el Presidente de la Comisión y es respaldada por los integrantes de esta Célula Congresional.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proposiciones y varios, no se registran Proposiciones señor Presidente.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Entonces se levanta la Sesión y se cita para mañana a las nueve (9:00 a. m.).

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las doce treinta y uno (12:31 p. m.), el señor Presidente declara agotado el Orden del Día, convoca para mañana nueve (9:00 a. m.), están citados el señor Superintendente de Subsidio Familiar, el señor Ministro de Vivienda y el señor Ministro de Salud, finalmente ayer hacia las cuatro (4:00 p. m.), después de muchas presiones de parte la Secretaría, se recibió el informe del Ministerio de Salud, el cual lo reenvíe a los dos minutos de haber recibido, lo reenvíe a los integrantes de la Comisión pero solo bajo presiones, de lo contrario no se hubiera recibido ayer.

Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Perdón señor Secretario, mañana hay una invitación no sé si a todos los miembros de la Comisión Séptima, entonces para pedir el favor que se corrija la hora y vamos a citar a las nueve y treinta (9:30 a. m.), para que alcancemos a estar desde las ocho (08:00 a. m.) hasta las nueve y cuarto (09:15 a. m.) en Presidencia, en un homenaje que le hacen a los Medallistas Olímpicos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Si recibimos la invitación de parte de Presidencia de la República, personalmente como Secretario me excuso no puedo asistir, porque tengo la responsabilidad de organizar la Sesión de mañana, pero notificaré a los citados que la Sesión se estará iniciando nueve y treinta (9:30 a. m.) o si el Presidente lo ordena les digo que para las diez (10:00 a. m.), para que no salgan corriendo de Palacio.

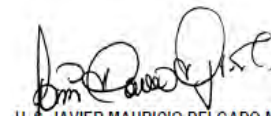
Presidente honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

No déjelo a las nueve y media (9:30 a. m.).

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nueve y treinta (9:30 a. m.) Honorables Senadores, la citación mañana en este Recinto nueve y media (9:30 a. m.), porque el Despacho del señor Presidente ha invitado a los integrantes de la

Comisión, para que asistan a un evento con relación que a los Medallistas Olímpicos es así, con relación a los Medallistas Olímpicos, entonces no vamos a iniciar mañana a las nueve (09:00 a. m.) sino a las nueve treinta (9:30 a. m.) y públicamente me excuso de que a pesar de que fui invitado prefiero organizar mi Sesión de mañana me representa el señor Presidente de la Comisión en Palacio, gracias a todos, muy buenas tardes.



H. S. JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



H. S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 07** de fecha **miércoles dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte y uno (2021)**, de la Legislatura 2021-2022.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA